

LA MUJER EN EL MERCADO LABORAL DE EXTREMADURA

Informe anual 2026

DATOS AÑO 2025

Fecha elaboración: septiembre 2026

Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio

Índice de contenido

1. Resumen ejecutivo 5
2. Población 8
3. Población activa 10
4. Población ocupada 13
4.1 Por sectores económicos 15
4.2 Por rama de actividad 16
4.3 Por edad 19
4.4 Por nivel de formación 22
4.5 Por situación profesional 24
4.6 Por tipo de ocupación 26
4.7 Temporalidad 28
4.8 Trabajo a tiempo parcial 29
4.9 Sector público y privado 30
5. Contratación femenina registrada 32
6. Afiliación a la Seguridad Social 35
7. Población desempleada 37
7.1 Por edad 38
7.2 Por nivel de formación. 41
7.3 Paradas de larga duración. 42
8. Paro registrado 44
9. Población inactiva 45
9.1 Por edad 45
9.2 Por tipo de inactividad 46
10. Salarios 49
10.1 Brecha salarial 49
10.2 Distribución salarial 53
11. Beneficiarios de prestaciones por desempleo 56

1. Resumen ejecutivo

La economía extremeña ha crecido un 3,2% en 2025, según las primeras estimaciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística. Esta tasa es superior al 2,6% registrado a nivel nacional.

En este contexto, las variaciones del último año de los principales indicadores analizados en este informe son favorables para las mujeres, salvo en materia de desempleo que crece ligeramente. No obstante, las tasas de actividad y de empleo femeninas continúan siendo inferiores a las masculinas mientras que la tasa de desempleo de ellas se mantiene por encima de la de ellos.

- **Extremadura gana población femenina en 2025.** La población extremeña de 16 y más años suman 462.300 mujeres y 447.900 hombres, 2.500 mujeres y 3.700 hombres más que el año anterior (0,5% y 0,8%, respectivamente).
- **La población activa femenina,** 233.800 mujeres**, aumenta** en 6.800 en el último año (3%). **Su tasa de actividad sigue siendo baja** (50,6%) en relación con la de ellos (60%) o con la de la mujer española (54,4%).
- **La población ocupada femenina se ha incrementado** un 3,5% (1,6% hombres) en el último año hasta alcanzar las 192.700 ocupadas, el 45% de toda la ocupación. Su **tasa de empleo** se sitúa en el **41,7%.**
    - 139.800 mujeres, tenían entre 25 y 54 años, con una tasa de empleo del 70,3%.
    - Casi la mitad de estas ocupadas tienen formación en *Educación superior* (93.700 ocupadas) y cuentan con la tasa de empleo más elevada entre las mujeres (70%).
    - Trabajan fundamentalmente como asalariadas (170.000 mujeres).
    - El sector *Servicios* acoge a 172.900 mujeres, principalmente en *Administración Pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación, actividades sanitarias y de servicios sociales* (89.800 mujeres) y en *Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas, transporte y almacenamiento; hostelería* (44.400 mujeres)
- **La temporalidad de las empleadas asalariadas es muy elevada**. En 2025, hay en la región 45.100 mujeres asalariadas con contrato temporal. Su tasa de temporalidad del 26,5% (18,1% para ellos) ha bajado 4 décimas en el último año.

- **La jornada a tiempo parcial es desarrollada de forma mayoritaria por mujeres.** Su tasa de parcialidad se sitúa en el 24,1% (4,8% para ellos), 1,7 puntos mayor que el año anterior.
- **En el Sector público predominan las mujeres,** 64.100 asalariadas frente a 44.900 hombres. Por el contrario, en el Sector privado ellas suman 105.900 (139.700 ellos).
- En cuanto a la **contratación registrada**, se incrementa algo el número de contratos suscritos por mujeres, son 175.594 contratos, un 0,8% más que el año previo, disminuyen los indefinidos (-4,4%) y aumentan los temporales (2,5%).
- Se produjo un **incremento de la afiliación femenina del 1,6%** en 2025, hasta situarse en 193.189 las afiliadas (el 85,7% en el Total del Régimen General y el resto en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos).
- **Crece ligeramente la población desempleada femenina (0,7%),** son 41.100 paradas, con una tasa de desempleo del 17,6% (12,3% para los hombres).
- Los datos de **paro registrado** sitúan el número de paradas de la región en las 43.756 mujeres de media en 2025, esto supone 3.807 menos que el año anterior (-8%), que representan el 64,5% del total de parados en Extremadura.
- **La población inactiva femenina disminuye en la región**, son 4.200 menos que el año anterior (-1,8%), quedándose en 228.500 las mujeres inactivas. Labores del hogar sigue siendo la principal causa de inactividad, con un peso del 32,8%.
- En cuanto a los **salarios**, la ganancia media anual de la mujer extremeña en 2024 (último dato disponible) fue de 23.297 € (26.661 € para los hombres), ambas por debajo de las medias nacionales. Su **brecha salarial**, nos indica que ellas cobran un 12,6% menos que ellos (16,1% menos en media española).
- El número de mujeres cubiertas o **beneficiarias de algún tipo de prestación por desempleo,** según datos medios de diciembre de 2025, fue de 39.417 mujeres amparadas, la mayor parte en *Subsidio por desempleo,* el 47,4%, y una parte importante en *Prestación contributiva*, el 26,9%.

A modo de resumen se incluye la siguiente tabla con los principales indicadores de 2025, en miles de personas, sus variaciones respecto al año anterior y sus tasas:

Extremadura	Población de 16 y más años		Inactivos		Activos		Tasa actividad (%)	Ocupados		Tasa ocupación (%)	Desempleados		Tasa desempleo (%)
	miles	Var (%)	miles	Var (%)	miles	Var (%)		miles	Var (%)		miles	Var (%)	
Mujer	462,3	0,5	228,5	-1,8	233,8	3,0	50,6	192,7	3,5	41,7	41,1	0,7	17,6
Hombre	447,9	0,8	179,2	1,6	268,7	0,3	60,0	235,7	1,6	52,6	33,1	-8,1	12,3
Total	**910,2**	**0,7**	**407,7**	**-0,4**	**502,5**	**1,5**	**55,2**	**428,4**	**2,5**	**47,1**	**74,2**	**-3,4**	**14,8**

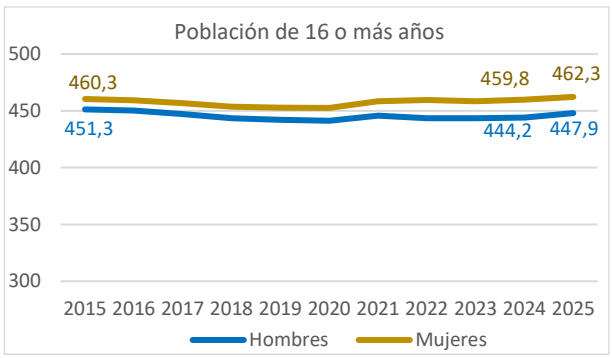
2. Población

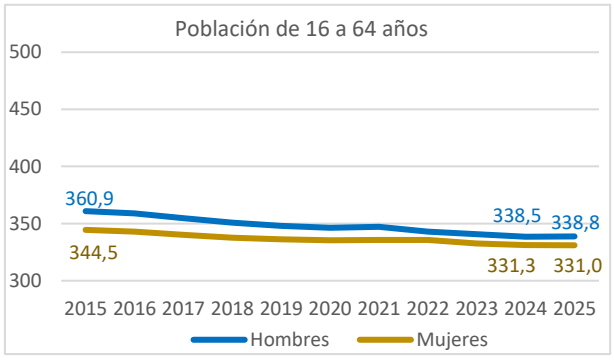
En 2025 la **población extremeña en edad de trabajar**[1] está compuesta por 462.300 mujeres y 447.900 hombres. Respecto al año anterior, el número de mujeres aumentó en 2.500 (0,5%) y el de hombres en 3.700 (0,8%). Desde 2015 la población femenina ha registrado un ligero crecimiento (0,4%), mientras que la masculina ha experimentado un descenso del 0,8%. Aunque la evolución de ambos colectivos presenta una trayectoria similar, el número de mujeres ha sido superior al de hombres durante todo el periodo analizado.

Si se considera exclusivamente la **población de 16 a 64 años**, también se observa una evolución paralela en ambos sexos, si bien en este tramo de edad la población masculina supera a la femenina. En 2025, Extremadura cuenta con 331.000 mujeres, 300 menos que el año anterior (-0,1%), y con 338.800 hombres, 300 más (0,1%). Además, la pérdida acumulada de población desde el inicio del periodo de estudio es más acusada en este grupo de edad que en el conjunto de la población en edad de trabajar.

Esta pérdida de población en Extremadura a lo largo del periodo analizado contrasta con la evolución observada en el conjunto nacional, donde se registran incrementos en ambos grupos de edad.

Gráfico 1.- Población por sexo (miles)





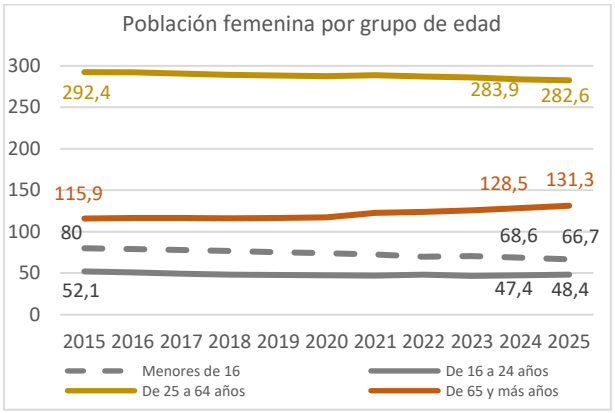
Fuente: EPA (INE)

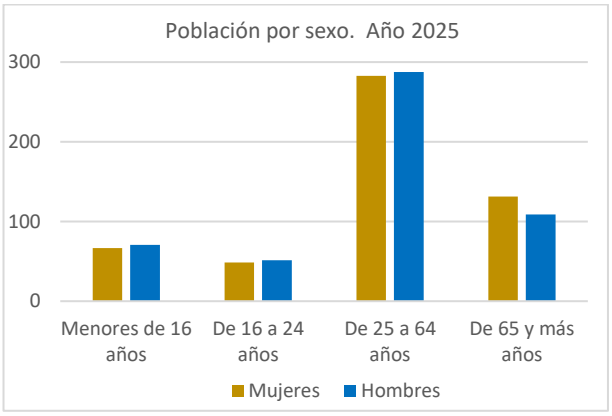
Los gráficos siguientes muestran una disminución progresiva de la población femenina en todos los grupos de edad desde el inicio del periodo analizado, con la única excepción del tramo de 65 años y más, que presenta una evolución en sentido contrario. Este mismo patrón se observa también en la población masculina. No obstante, en el último año las variaciones, tanto positivas como negativas, son más acusadas entre los hombres.

[1] Durante el periodo de estudio que abarca este informe se considera población en edad de trabajar la de 16 y más años.

Por otra parte, el grupo de población de 65 y más años continúa incrementando su peso relativo a lo largo del tiempo. En consecuencia, el problema asociado al envejecimiento demográfico del territorio, lejos de atenuarse, parece intensificarse progresivamente.

Gráfico 2.- Población por grupos de edad (miles)



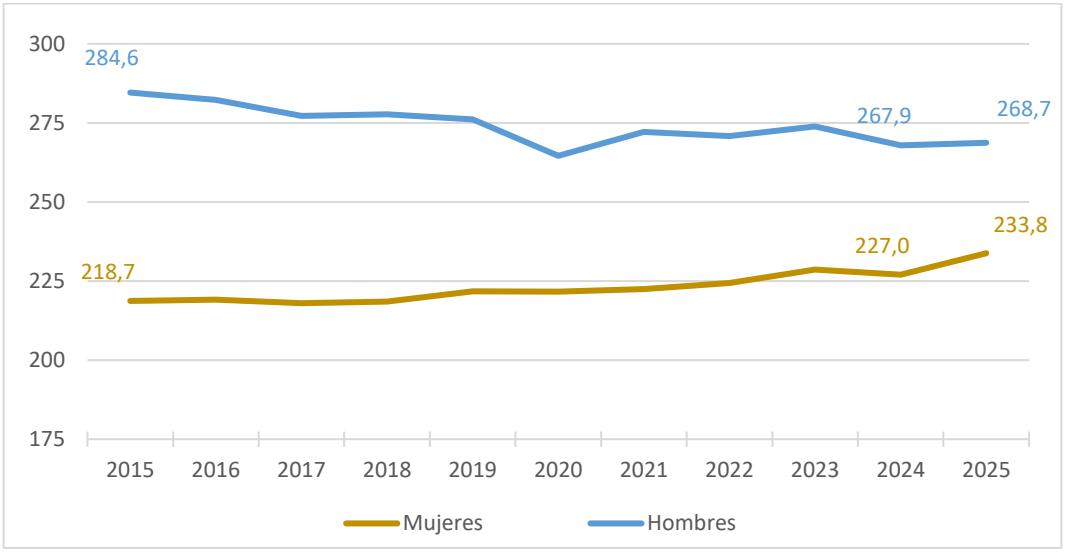


Fuente: EPA (INE)

3. Población activa

La **población activa femenina** en 2025 está formada por 233.800 mujeres, frente a 268.700 hombres, lo que supone un incremento de 6.800 mujeres respecto al año anterior (3%). Su evolución durante el periodo analizado ha sido positiva, con un aumento acumulado de 15.100 mujeres (6,9%), en contraste con la tendencia descendente observada entre los hombres, cuya población activa se ha reducido un 5,6%.

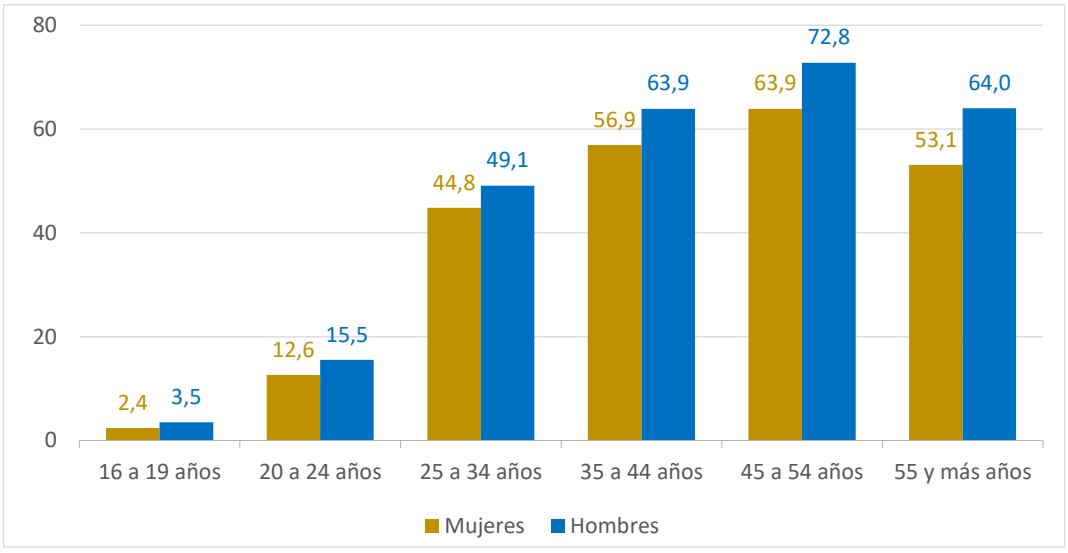
Gráfico 3.- Población activa por sexo (miles)



Fuente: EPA (INE)

Por **grupos de edad**, los datos de 2025 muestran que el número de mujeres activas es inferior al de hombres en todos los intervalos, ampliándose las diferencias a medida que aumenta la edad.

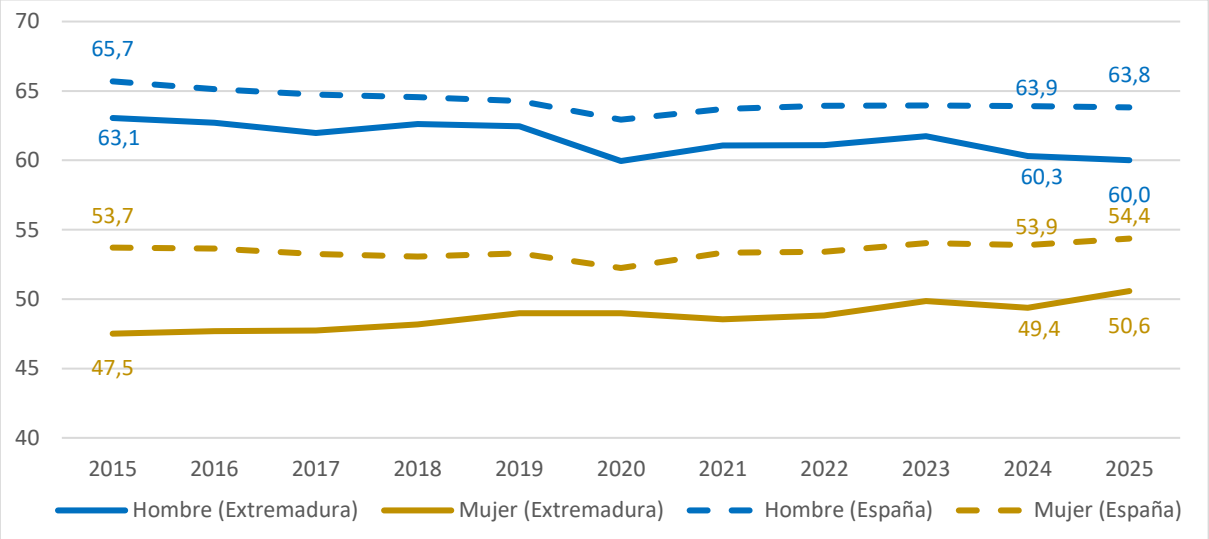
Gráfico 4.- Población activa por grupos de edad (miles). Año 2025



Fuente: EPA (INE)

La **tasa de actividad** de hombres y mujeres en Extremadura se sitúa por debajo de la media nacional, siendo más elevada en el caso de los hombres. En 2025, la tasa de actividad femenina alcanzó el 50,6%, inferior en 3,8 puntos porcentuales a la registrada por las mujeres en España. No obstante, este indicador ha mejorado tanto en el último año, con un incremento de 1,2 puntos, como en el conjunto del periodo, al aumentar 3,1 puntos porcentuales.

Gráfico 5.- Tasa de actividad (%)



Fuente: EPA (INE)

La participación de las mujeres en el mercado laboral ha experimentado, por tanto, una evolución favorable en los últimos años. El grupo de 25 a 54 años presenta los niveles más elevados de actividad, alcanzando una tasa del 83,3% en 2025.

Aunque la **brecha de género** en la actividad laboral se ha reducido de forma significativa durante el periodo analizado, continúa siendo notable a partir de los 20 años, con diferencias superiores a 7,5 puntos porcentuales entre hombres y mujeres.

Gráfico 6.- Evolución de las tasas de actividad de las mujeres por grupo de edad (%)

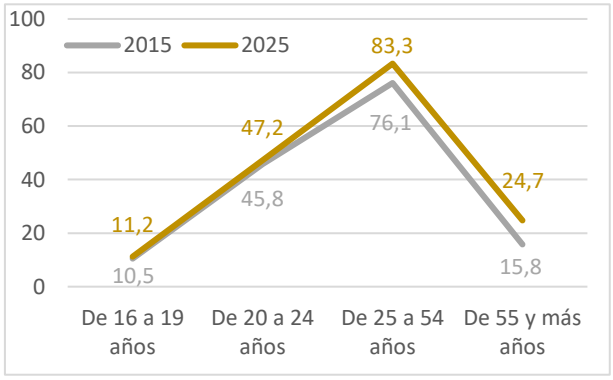
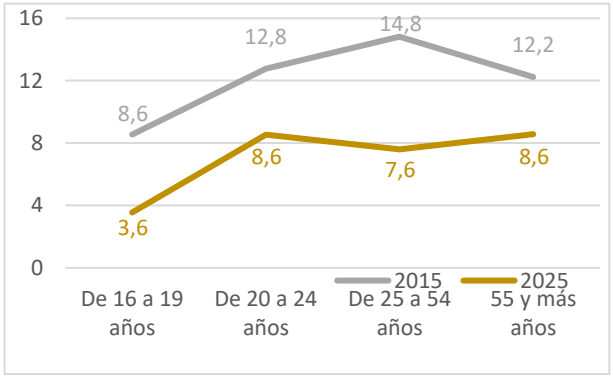


Gráfico 7.- Brecha de género (H-M) de la tasa de actividad por grupos de edad (puntos)



Fuente: EPA (INE)

Atendiendo al **nivel educativo**, la mayor parte de la población activa femenina posee estudios de *Educación Secundaria*. En 2025, este grupo estaba integrado por 117.800 mujeres y registraba una tasa de actividad del 52,5%, ligeramente superior a la media nacional (51,5%), aunque sensiblemente inferior a la de los hombres (67,6%). Le siguen las mujeres con *Educación Superior*, que sumaban 105.100 activas y presentaban una elevada tasa de actividad del 78,5%, prácticamente coincidente con la media española (78,4%) y muy próxima a la masculina (79,3%).

Tabla 1.- Activos según nivel de formación (miles). Año 2025

Nivel formación	Extremadura					España		
	Activos (miles)		Tasas de actividad (%)			Tasas de actividad (%)		
	M	H	M	H	Diferencia	M	H	Diferencia
Analfabetos o Estudios pimarios incompletos	1,9	2,8	4,0	7,1	-3,1	9,0	24,6	-15,6
Educación primaria	9,0	13,2	16,0	24,9	-8,8	15,3	30,6	-15,3
Educación secundaria	117,8	168,2	52,5	67,6	-15,1	51,5	63,8	-12,3
Primera etapa de educación secundaria y similar	67,4	117,7	50,3	71,1	-20,8	45,8	62,3	-16,5
Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	22,9	25,4	42,3	49,7	-7,5	52,2	58,9	-6,6
Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	27,5	25,1	76,2	78,4	-2,3	67,1	76,8	-9,7
Educación superior	105,1	84,5	78,5	79,3	-0,8	78,4	78,3	0,1
Total	**233,8**	**268,7**	**50,6**	**60,0**	**-9,4**	**54,4**	**63,8**	**-9,5**

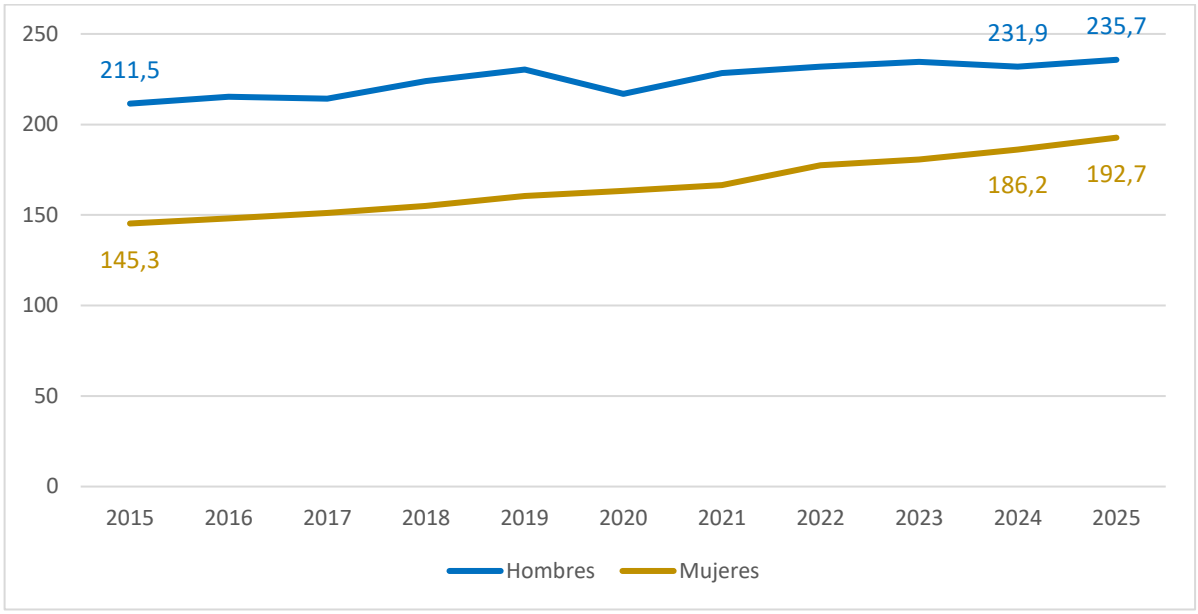
Fuente: EPA (INE)

En términos comparativos, los hombres tienen una mayor presencia en la *Primera etapa de educación secundaria y similar*, donde además registran tasas de actividad considerablemente más elevadas que las de las mujeres. Por el contrario, su peso relativo es menor entre quienes cuentan con *Educación Superior*, ámbito en el que las tasas de actividad de ambos sexos son muy similares.

4. Población ocupada

La **población ocupada** de Extremadura alcanzó las 428.400 personas en 2025, de las cuales 192.700 eran mujeres y 235.700 hombres. Respecto al año anterior, el empleo femenino aumentó en 6.500 ocupadas (3,5%), mientras que el masculino lo hizo en 3.800 ocupados (1,6%). La evolución del empleo durante el periodo analizado ha sido especialmente favorable para las mujeres, cuyo volumen de ocupación se ha incrementado un 32,6% desde 2015, más del doble que el registrado entre los hombres (11,4%).

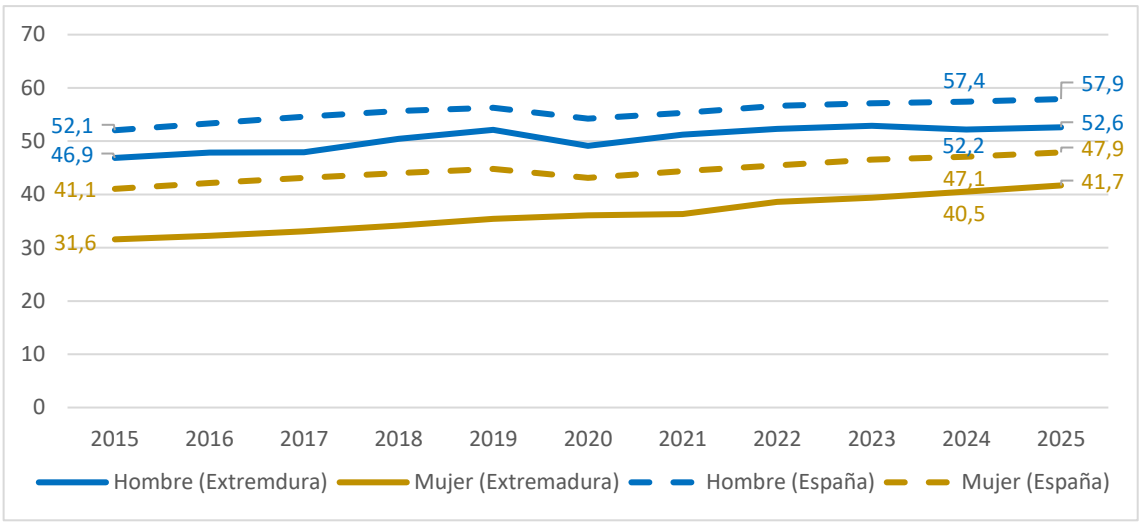
Gráfico 8.- Ocupación por sexo (miles)



Fuente: EPA (INE)

La **tasa de empleo femenina** en la región mantiene una trayectoria de crecimiento sostenido desde 2015. En 2025 se situó en el 41,7%, lo que supone un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto al año anterior. Aunque continúa siendo la más baja de las comparadas en el gráfico, su evolución ha sido muy positiva, al acumular un incremento de 10,1 puntos en el conjunto del periodo, superior al experimentado por el resto de los ámbitos analizados. Pese a ello, persisten diferencias relevantes respecto a las demás tasas de empleo.

Gráfico 9.- Tasas de empleo (%)

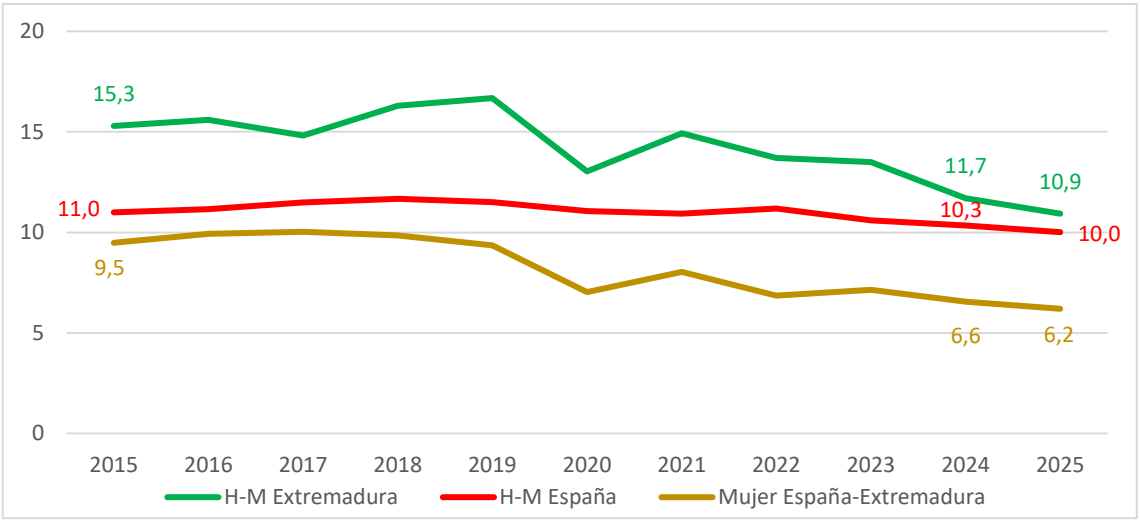


Fuente: EPA (INE)

La **brecha de género** en la ocupación sigue siendo más acusada en Extremadura que en el conjunto nacional. En 2025, la diferencia entre las tasas de empleo de hombres y mujeres alcanzó los 10,9 puntos porcentuales, 0,8 puntos menos que el año anterior. Aunque esta reducción refleja una evolución favorable, la desigualdad continúa siendo superior a la observada en España (10 puntos) y también al diferencial existente entre las tasas de empleo femeninas regional y nacional (6,2 puntos).

En términos generales, la brecha de género ha mostrado una tendencia descendente desde 2015 en Extremadura, donde se ha reducido en 4,4 puntos porcentuales, más favorable a la evolución registrada a escala nacional, donde el descenso apenas ha alcanzado un punto porcentual.

Gráfico 10.- Evolución de la brecha de género en tasa de empleo (%)



Fuente: EPA (INE)

4.1 Por sectores económicos

El **sector Servicios** continúa concentrando la mayor parte del empleo femenino en Extremadura. En 2025 ocupaba a 172.900 mujeres, frente a las 10.300 empleadas en **Industria**, 7.300 en **Agricultura** y 2.300 en **Construcción**. Respecto al año anterior, se registraron incrementos en Servicios, con 5.800 ocupadas más, e Industria, con 1.600 más, mientras que Construcción y Agricultura experimentaron descensos de 600 y 300 ocupadas, respectivamente.

La evolución del periodo confirma el papel determinante del sector Servicios en la generación de empleo femenino. Desde 2015, este sector ha incorporado 44.300 mujeres ocupadas, concentrando la práctica totalidad del crecimiento del empleo entre las mujeres extremeñas.

Tabla 2.- Mujeres ocupadas por sector económico (miles)

Sector económico	2015	2024	2025	Var periodo		Var último año	
				miles	%	miles	%
Agricultura	7,3	7,6	7,3	0,0	0,0	-0,3	-3,9
Industria	7,9	8,7	10,3	2,4	30,4	1,6	18,4
Construcción	1,5	2,9	2,3	0,8	53,3	-0,6	-20,7
Servicios	128,6	167,1	172,9	44,3	34,4	5,8	3,5
Total	**145,3**	**186,2**	**192,7**	**47,4**	**32,6**	**6,5**	**3,5**

Fuente: EPA (INE)

La estructura sectorial del empleo femenino presenta una elevada especialización en los servicios. En 2025, el 89,7% de las mujeres ocupadas trabajaban en este sector, mientras que el 10,3% restante se distribuía entre Industria, Agricultura y Construcción. Por el contrario, la ocupación masculina muestra una estructura más diversificada, ya que el sector Servicios reúne algo más del 60% del empleo de los hombres.

Las diferencias entre ambos sexos se observan claramente en sectores como la Agricultura. Mientras que el 3,8% de las mujeres ocupadas extremeñas desarrollan su actividad en este ámbito, porcentaje superior al de la media nacional femenina (1,9%), entre los hombres de la región esta proporción alcanza el 13,8%.

Tabla 3.- Ocupados por sector económico (%)

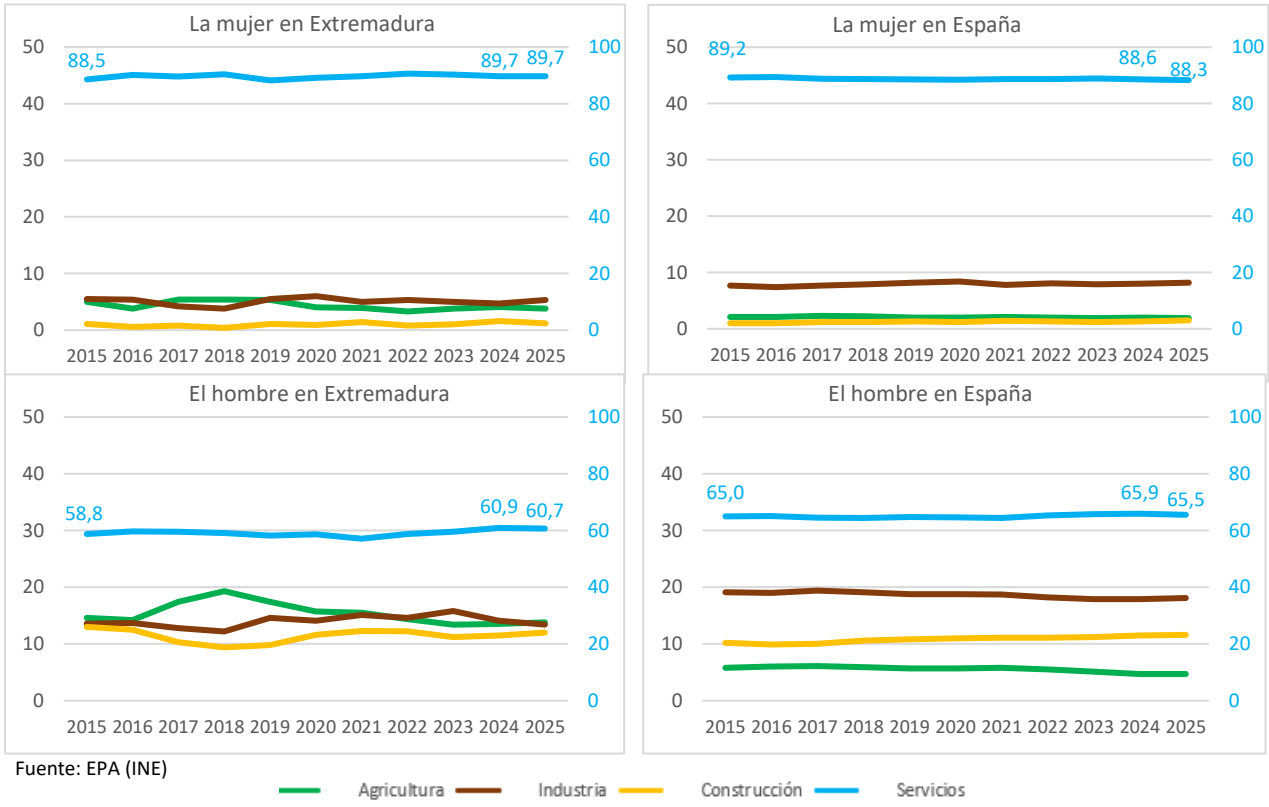
Sector económico	Extremadura				España
	Mujer			Hombre	Mujer
	2015	2024	2025	2025	2025
Agricultura	5,0	4,1	3,8	13,8	1,9
Industria	5,5	4,7	5,3	13,4	8,2
Construcción	1,1	1,6	1,2	12,0	1,5
Servicios	88,5	89,7	89,7	60,7	88,3
Total	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: EPA (INE)

A lo largo de toda la serie analizada, el **sector Servicios** ha concentrado cerca del 90% de la ocupación femenina en Extremadura, un peso ligeramente superior al registrado en el conjunto de España. Entre los hombres, en cambio, la participación de este sector se sitúa en torno al 60%, frente a cerca del 65% en la media nacional.

Por su parte, la **Industria** mantiene una relevancia menor en Extremadura que en el conjunto del país, tanto para hombres como para mujeres. La **Construcción** continúa siendo un sector fuertemente masculinizado, mientras que la **Agricultura** ha ido perdiendo peso en la comunidad autónoma, aunque sigue representando una proporción del empleo superior a la media nacional, especialmente entre los hombres extremeños.

Gráfico 11.- Evolución de la ocupación por sectores económicos (%)



Fuente: EPA (INE)

4.2 Por rama de actividad

Los sectores económicos vistos anteriormente pueden desagregarse en once ramas de actividad. Entre ellas, destacan por su volumen de empleo femenino en 2025 la rama ***Administración Pública y defensa***..., con 89.800 mujeres ocupadas, 3.000 más que el año anterior (3,5%), y ***Comercio al por mayor y al por menor***..., que emplea a 44.400 mujeres, aunque experimentó un descenso de 1.300 ocupadas respecto a 2024 (-2,8%).

La evolución a lo largo del periodo analizado ha sido favorable en todas las ramas de actividad. Destaca especialmente el crecimiento registrado en *Administración Pública y Defensa…*, que ha incorporado 31.100 mujeres ocupadas desde 2015, lo que supone un incremento del 53%. Asimismo, Comercio al por mayor y al por menor, …ha aumentado su ocupación femenina en 4.700 mujeres, un 11,8% más que al inicio de la serie.

Tabla 4.- Ocupadas por rama de actividad (miles)

Sector económico	Código	Rama de actividad	2015	2024	2025	Var período		Var último año	
						miles	%	miles	%
Agricultura	A	Agricultura	7,3	7,6	7,3	0,0	0,0	-0,3	-3,9
Industria	B+D+E	Industrias extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0,4	1,5	1,0	0,6	150,0	-0,5	-33,3
	C	Industria manufacturera	7,5	7,2	9,2	1,7	22,7	2,0	27,8
Construcción	F	Construcción	1,5	2,9	2,3	0,8	53,3	-0,6	-20,7
Servicios	G+H+I	Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	39,7	45,7	44,4	4,7	11,8	-1,3	-2,8
	J	Información y comunicaciones	0,9	2,7	2,3	1,4	155,6	-0,4	-14,8
	K	Actividades financieras y de seguros	2,2	3,3	3,4	1,2	54,5	0,1	3,0
	L	Actividades inmobiliarias	0,3	1,3	0,6	0,3	100,0	-0,7	-53,8
	M+N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	11,8	12,7	16,3	4,5	38,1	3,6	28,3
	O+P+Q	Administración Pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitaria y de servicios sociales	58,7	86,8	89,8	31,1	53,0	3,0	3,5
	R+S+T+U	Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento; hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio; activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales; otros servicios	15,0	14,7	16,0	1,0	6,7	1,3	8,8
Total			**145,3**	**186,2**	**192,7**	**47,4**	**32,6**	**6,5**	**3,5**

Fuente: EPA (INE)

Estas dos ramas concentran conjuntamente cerca del 70% del empleo femenino de Extremadura en 2025. Se trata de una proporción notablemente superior a la observada entre los hombres de la región (45,2%) y también a la registrada entre las mujeres españolas (60,1%). Por su parte, la ocupación masculina presenta una distribución más equilibrada entre actividades, con una presencia relativamente mayor en ramas como *Agricultura* y *Construcción* y una participación menor en *Administración Pública y defensa…*, donde se concentra el 21,1% de los hombres ocupados, frente al 46,6% de las mujeres.

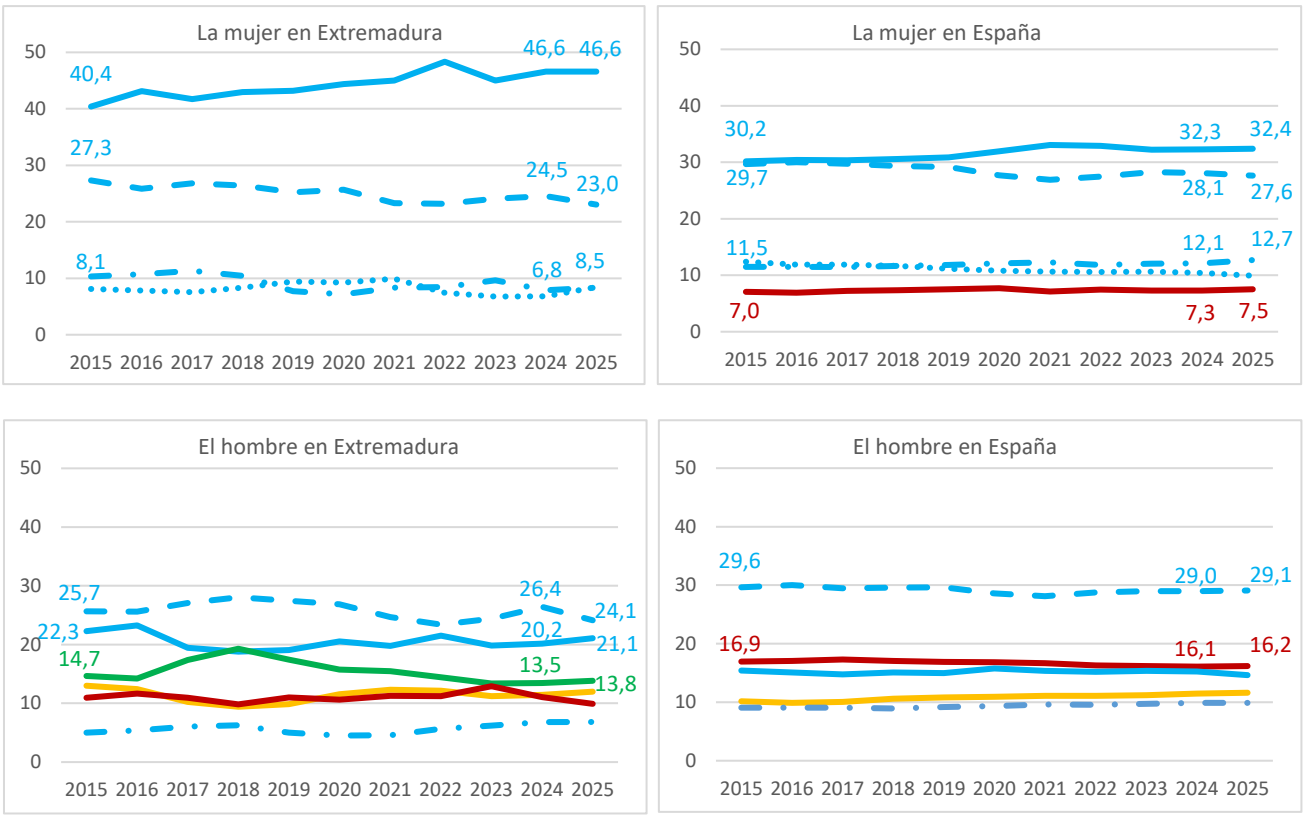
Tabla 5.- Ocupados por sexo y ramas de actividad (%)

Sector económico	Código	Ramas de actividad	Extemadura				España
			Mujer			Hombre	Mujer
			2015	2024	2025	2025	2025
Agricultura	A	Agricultura	5,0	4,1	3,8	13,8	1,9
Industria	B+D+E	Industrias extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0,3	0,8	0,5	3,5	0,7
	C	Industria manufacturera	5,2	3,9	4,8	9,9	7,5
Construcción	F	Construcción	1,0	1,6	1,2	12,0	1,5
Servicios	G+H+I	Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	27,3	24,5	23,0	24,1	27,6
	J	Información y comunicaciones	0,6	1,5	1,2	2,8	2,5
	K	Actividades financieras y de seguros	1,5	1,8	1,8	1,8	2,4
	L	Actividades inmobiliarias	0,2	0,7	0,3	0,4	0,9
	M+N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	8,1	6,8	8,5	6,8	12,7
	O+P+Q	Administración Pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitaria y de servicios sociales	40,4	46,6	46,6	21,1	32,4
	R+S+T+U	Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento; hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio; activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales; otros servicios	10,3	7,9	8,3	3,6	9,9
		Total	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: EPA (INE)

Los gráficos siguientes permiten analizar las ramas de actividad que superan el 5% de participación en el empleo regional durante 2025. En términos generales, la ocupación masculina muestra una mayor diversificación sectorial, mientras que la femenina mantiene una elevada concentración en determinadas actividades. Destaca especialmente la importancia de *Administración Pública y defensa* como principal ámbito de empleo para las mujeres extremeñas, consolidando una tendencia creciente a lo largo del periodo analizado y alcanzando un peso significativamente superior al registrado entre las mujeres en el conjunto de España.

Gráfico 12.- Evolución de las principales ramas de actividad (%)



Fuente: EPA (INE)

- Administración Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios y de servicios sociales (O+P+Q)
- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares
- Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento; hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio; activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales; otros servicios
- Agricultura
- Construcción
- Industria manufacturera

4.3 Por edad

En 2025, la mayor parte del empleo femenino en Extremadura se concentra en el **grupo de edad de 25 a 54 años**, con un total de 139.800 mujeres ocupadas. A considerable distancia se sitúan las **mujeres de 55 y más años**, con 44.600 ocupadas, mientras que las **menores de 25 años** representan un volumen mucho más reducido, con 8.300 ocupadas. En comparación con el año anterior, el empleo femenino aumenta en prácticamente todos los grupos de edad, con la excepción del tramo de 20 a 24 años. Desde 2015, los incrementos más significativos se registran a partir de

los 25 años y, especialmente, entre las mujeres de mayor edad, cuyo número de ocupadas se ha duplicado a lo largo del periodo analizado.

Tabla 6.- Ocupadas por edad (miles)

Edad	2015	2024	2025	Var período		Var último año	
				miles	%	miles	%
De 16 a 19 años	0,4	0,7	1,3	0,9	225,0	0,6	85,7
De 20 a 24 años	6,1	7,4	7,0	0,9	14,8	-0,4	-5,4
De 25 a 54 años	117,8	138,2	139,8	22,0	18,7	1,6	1,2
De 55 y más años	20,9	39,9	44,6	23,7	113,4	4,7	11,8
Total	**145,3**	**186,2**	**192,7**	**47,4**	**32,6**	**6,5**	**3,5**

Fuente: EPA (INE)

En términos de **tasa de empleo**, las mujeres de *25 a 54 años* vuelven a presentar el valor más elevado en 2025, alcanzando el 70,3%. Aunque este porcentaje refleja una situación más favorable que en años anteriores, continúa siendo inferior tanto al registrado por los hombres de la misma edad (81,3%) como a la media nacional femenina (75,1%). El aumento de 18,8 puntos experimentado por este grupo desde 2015 constituye el principal factor que explica la mejora de la tasa de empleo femenina en Extremadura, que se ha incrementado en 10,1 puntos durante el mismo periodo. Por su parte, las mujeres de *55 y más años* mantienen una tasa de empleo reducida (20,8%), a pesar de haber aumentado 9,1 puntos desde 2015.

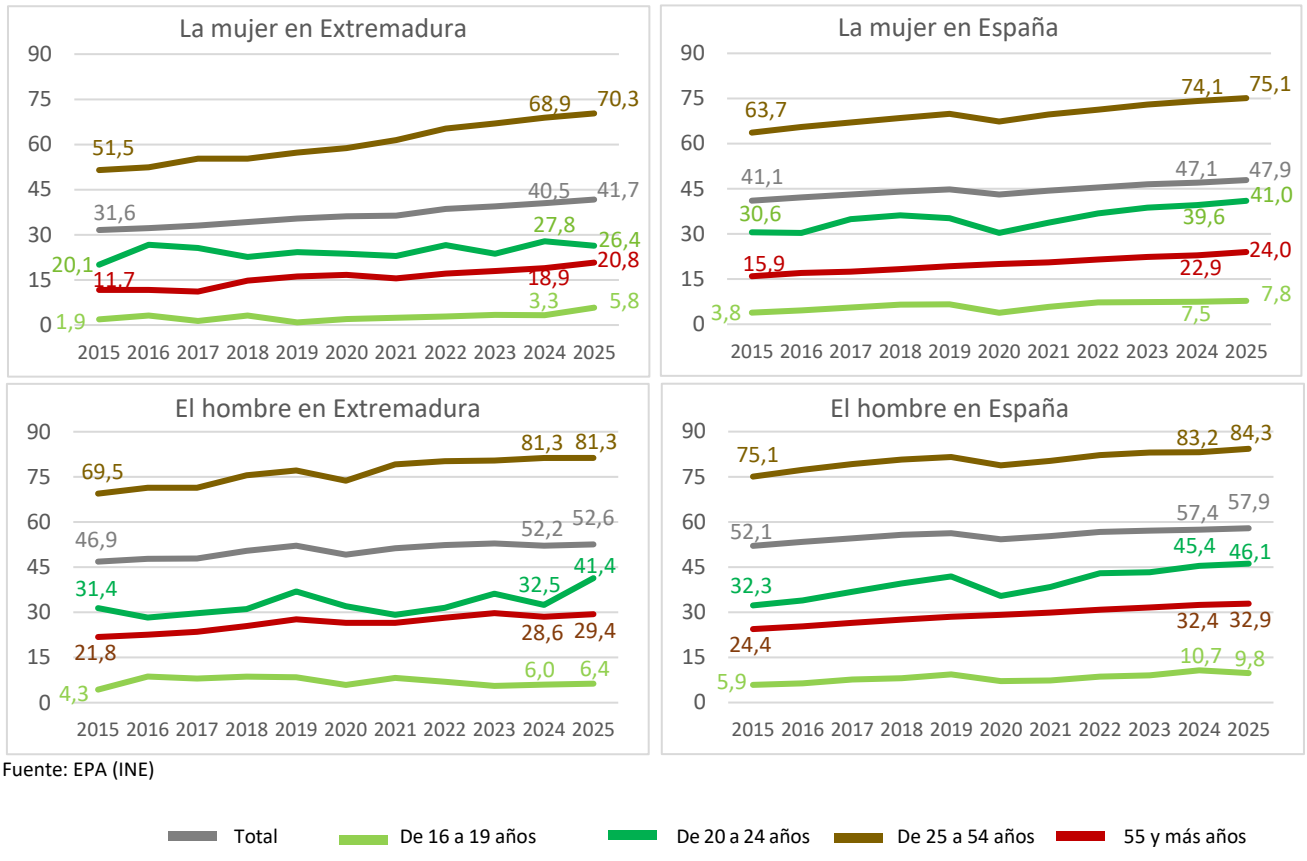
Tabla 7.- Tasas de empleo por grupos de edad (%)

Edad	Extemadura				España
	Mujer			Hombre	Mujer
	2015	2024	2025	2025	2025
De 16 a 19 años	1,9	3,3	5,8	6,4	7,8
De 20 a 24 años	20,1	27,8	26,4	41,4	41,0
De 25 a 54 años	51,5	68,9	70,3	81,3	75,1
De 55 y más años	11,7	18,9	20,8	29,4	24,0
Total	**31,6**	**40,5**	**41,7**	**52,6**	**47,9**

Fuente: EPA (INE)

Tradicionalmente, las tasas de empleo de las mujeres extremeñas han permanecido por debajo de las correspondientes a los hombres y a la media femenina nacional en todos los grupos de edad, aunque se observan avances a lo largo de los años.

Gráfico 13.- Evolución de la tasa de empleo (%)



Fuente: EPA (INE)

Cabe destacar el incremento generalizado de la tasa de empleo femenina en todos los grupos de edad, especialmente entre las mujeres de 25 a 54 años, donde se concentra la mayor parte de la ocupación femenina. Asimismo, la brecha de género se ha reducido de forma progresiva en casi todos los tramos de edad, con la única excepción del grupo de 20 a 24 años, donde las diferencias respecto a los hombres no muestran una mejora.

Gráfico 14.- Evolución de la tasa de empleo de las mujeres por grupo de edad (%)

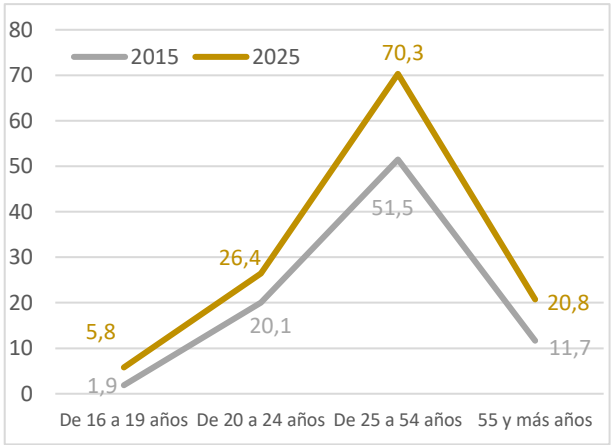
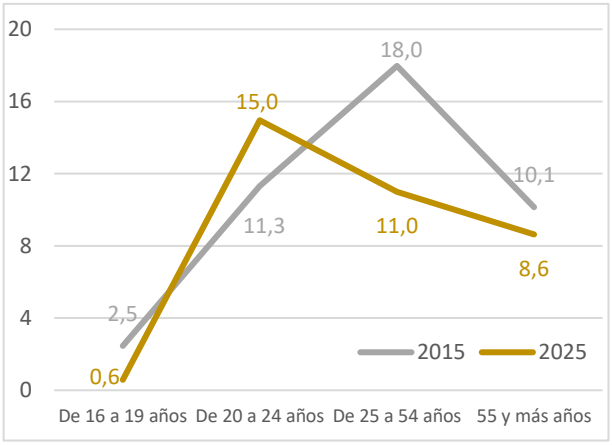


Gráfico 15.- Brecha de género (H-M) en tasa de ocupación por grupos de edad (puntos)



Fuente: EPA (INE)

4.4 Por nivel de formación

En 2025, el número de mujeres ocupadas con **estudios de *Educación Superior*** en Extremadura se sitúa en 93.700, constituyendo el grupo más numeroso según su nivel formativo. Le siguen muy de cerca las mujeres con **Educación Secundaria**, que alcanzan las 91.600 ocupadas. En el extremo opuesto, únicamente 6.300 mujeres ocupadas poseen estudios de ***Educación Primaria***, mientras que 1.200 cuentan con un nivel educativo inferior.

Respecto al año anterior, todos los niveles educativos incrementaron el número de mujeres ocupadas, con la única excepción de la *Segunda etapa de educación secundaria con orientación general*. Esta evolución se suma a los avances observados en ejercicios anteriores y pone de manifiesto la mejora progresiva del perfil formativo de las mujeres ocupadas. Destaca especialmente el crecimiento experimentado por las mujeres con *Educación Superior*, que incorporan 32.000 ocupadas más desde 2015, lo que representa un incremento del 51,9%.

En términos relativos, las mujeres ocupadas presentan un nivel formativo superior al de los hombres. Así, el 48,6% de las mujeres ocupadas posee *Educación Superior*, frente al 33,3% de los hombres. Por el contrario, la ocupación masculina se concentra en mayor medida en la *Primera etapa de educación secundaria y similar*, nivel que reúne al 42,5% de los hombres ocupados, frente al 25,9% de las mujeres.

Tabla 8.- Nivel de formación de las mujeres ocupadas (miles)

Nivel de formación	2014	2024	2025	Var periodo		Var último año	
				miles	%	miles	%
Analfabetos o Estudios primarios incompletos	2,4	0,7	1,2	-1,2	-50,0	0,5	71,4
Educación primaria	6,0	4,8	6,3	0,3	5,0	1,5	31,3
Educación secundaria	75,2	88,4	91,6	16,4	21,8	3,2	3,6
Primera etapa de educación secundaria y similar	45,6	47,3	49,9	4,3	9,4	2,6	5,5
Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	14,9	19,5	18,5	3,6	24,2	-1,0	-5,1
Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	14,7	21,6	23,2	8,5	57,8	1,6	7,4
Educación superior	61,7	92,4	93,7	32,0	51,9	1,3	1,4
Total	**145,3**	**186,2**	**192,7**	**47,4**	**32,6**	**6,5**	**3,5**

Fuente: EPA (INE)

Las **tasas de empleo** de las mujeres extremeñas se sitúan por debajo de las correspondientes a los hombres en todos los niveles educativos durante 2025. Asimismo, son inferiores a las registradas por las mujeres en el conjunto nacional, salvo en la *Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional*, donde la tasa regional supera ligeramente la media española. La tasa de empleo más elevada corresponde a las personas con *Educación Superior*, alcanzando el 70,0% entre las mujeres y el 73,5% entre los hombres, una pauta que también se reproduce a escala nacional.

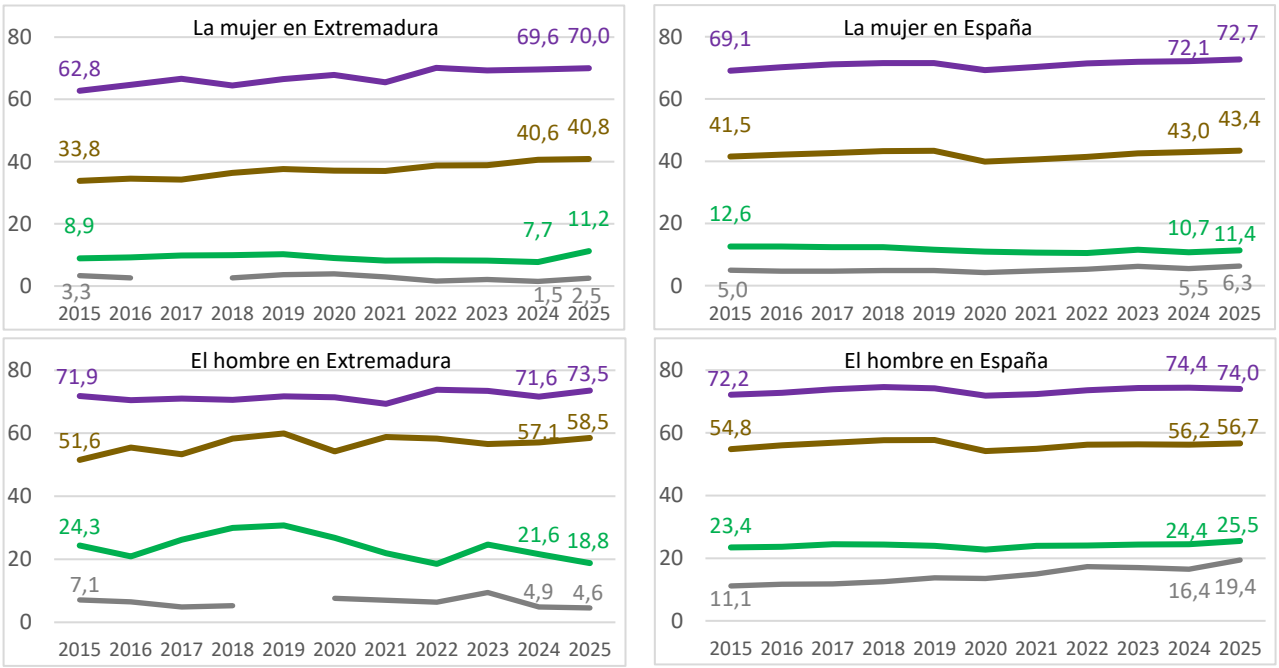
Tabla 9.- Tasa de empleo por nivel de formación (%)

Nivel de formación	Extemadura				España
	Mujer			Hombre	Mujer
	2015	2024	2025	2025	2025
Analfabetos o Estudios primarios incompletos	3,3	1,5	2,5	4,6	6,3
Educación primaria	8,9	7,7	11,2	18,8	11,4
Educación secundaria	33,8	40,6	40,8	58,5	43,4
Primera etapa de educación secundaria y similar	30,8	36,5	37,2	60,5	37,4
Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	33,4	36,6	34,1	45,2	45,3
Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	49,3	62,1	64,3	69,4	58,2
Educación superior	62,8	69,6	70,0	73,5	72,7
Total	**31,6**	**40,5**	**41,7**	**52,6**	**47,9**

Fuente: EPA (INE)

En conjunto, los gráficos ponen de relieve la estrecha relación existente entre formación y empleo: a medida que aumenta el nivel educativo, también lo hace la probabilidad de estar ocupado. Asimismo, aunque las tasas de empleo masculinas continúan siendo superiores a las femeninas en todos los niveles formativos y a lo largo de todo el periodo analizado, la evolución observada en Extremadura resulta favorable. La brecha de género se ha reducido en la mayoría de los niveles educativos, reflejando una progresiva convergencia entre hombres y mujeres. Los avances más significativos se han producido entre quienes poseen *Educación Primaria* (-7,9 p.p.) y *Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional* (-7 p.p.).

Gráfico 16.- Evolución de la tasa de empleo según nivel de formación (%)



Nota: la ruptura de la línea en los gráficos se debe a la no disponibilidad de datos.

Fuente: EPA (INE)

4.5 Por situación profesional

En 2025, la ocupación femenina en Extremadura se concentra mayoritariamente en el trabajo asalariado. De las mujeres ocupadas, 170.000 son ***Asalariadas***, de las cuales 105.900 desarrollan su actividad en el sector privado. Entre las ***Trabajadoras por cuenta propia*** destaca la categoría *Empresaria sin asalariados o trabajadora independiente*, con 16.900 ocupadas.

En comparación con el año anterior, el mayor aumento se registra entre las *Asalariadas sector privado*, que suman 5.800 mujeres más (5,8%), mientras que las asalariadas del sector público disminuyen en 600 (-0,9%). Considerando el periodo analizado 2015-2025, el crecimiento más significativo también corresponde a las asalariadas del sector privado, con 26.200 ocupadas más (32,9%), seguidas por las asalariadas del sector público, que aumentan en 17.700 mujeres (38,1%).

Tabla 10.- Situación profesional de la mujer (miles)

Situación profesional	2015	2024	2025	Var periodo		Var último año	
				miles	%	miles	%
Trabajadoras por cuenta propia	**19,2**	**21,4**	**22,7**	**3,5**	**18,2**	**1,3**	**6,1**
Empleadora	3,8	5,5	4,9	1,1	28,9	-0,6	-10,9
Empresaria sin asalariados o trabajadora independiente	14,7	14,3	16,9	2,2	15,0	2,6	18,2
Miembro de una cooperativa	-	0,1	0,3	-	-	0,2	200,0
Ayuda en la empresa o negocio familiar	0,8	1,5	0,6	-0,2	-25,0	-0,9	-60,0
Asalariadas	**126,1**	**164,8**	**170,0**	**43,9**	**34,8**	**5,2**	**3,2**
Asalariada sector público	46,4	64,7	64,1	17,7	38,1	-0,6	-0,9
Asalariada sector privado	79,7	100,1	105,9	26,2	32,9	5,8	5,8
Otra situación	-	-	-	-	-	-	-
Total	**145,3**	**186,2**	**192,7**	**47,4**	**32,6**	**6,5**	**3,5**

Fuente: EPA (INE)

En términos porcentuales, más de la mitad de las mujeres ocupadas (55%) trabaja como *Asalariadas del sector privado*. A continuación se sitúan las *Asalariadas del sector público* (33,3%), a considerable distancia de las *Empresarias sin asalariados o trabajadoras independientes* (8,8%). Respecto a 2024, las *Asalariadas del sector privado* ganan peso relativo en detrimento de las del sector público. Sin embargo, en la comparación con el inicio del periodo, el mayor incremento corresponde a las *Asalariadas del sector público*, cuya participación aumenta en 1,3 p.p., mientras que la de las *Empresarias sin asalariados o trabajadoras independientes* se reduce en la misma magnitud.

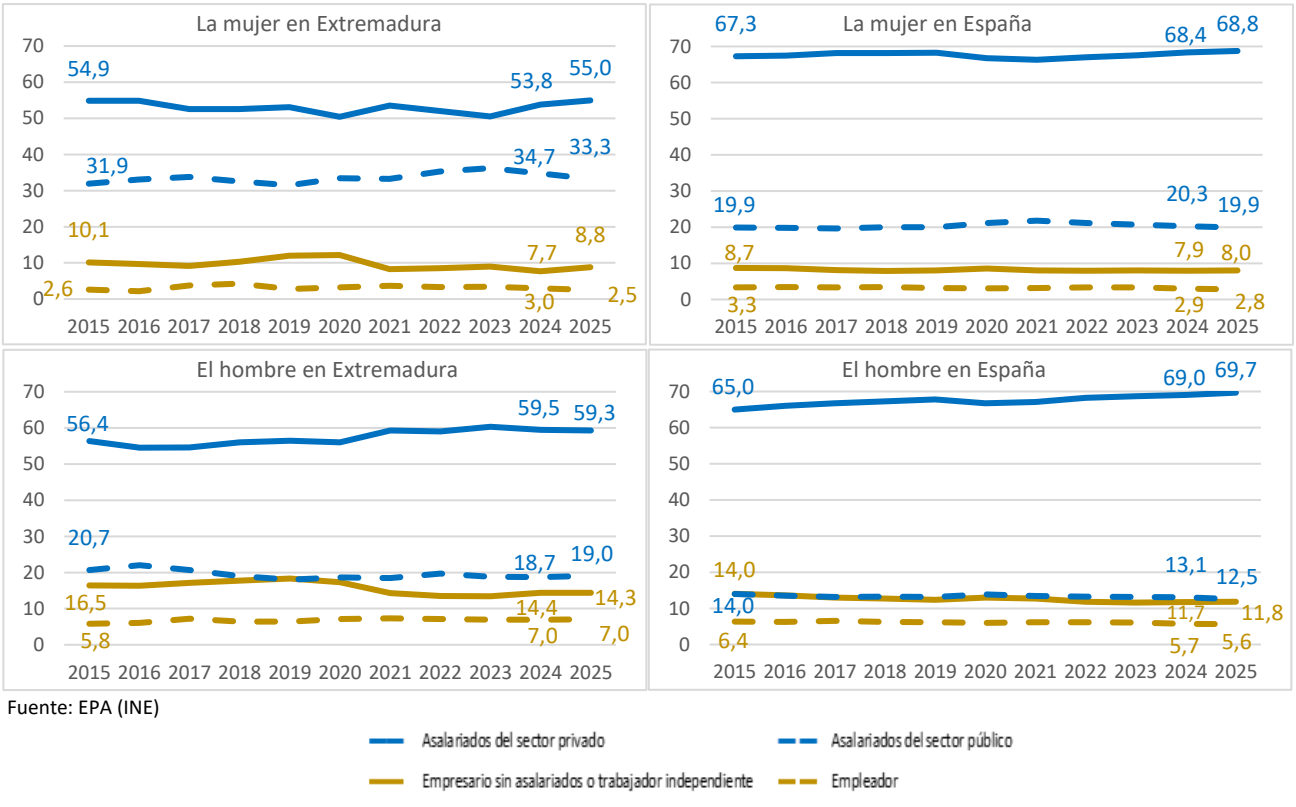
Tabla 11.- Situación profesional de los ocupados (%)

Situación profesional	Extemadura				España
	Mujer			Hombre	Mujer
	2015	2024	2025	2025	2025
Trabajadoras por cuenta propia	**13,2**	**11,5**	**11,8**	**21,7**	**11,3**
Empleadora	2,6	3,0	2,5	7,0	2,8
Empresaria sin asalariados o trabajadora independiente	10,1	7,7	8,8	14,3	8,0
Miembro de una cooperativa	-	0,1	0,2	0,0	0,1
Ayuda en la empresa o negocio familiar	0,6	0,8	0,3	0,3	0,4
Asalariadas	**86,8**	**88,5**	**88,2**	**78,3**	**88,7**
Asalariada sector público	31,9	34,7	33,3	19,0	19,9
Asalariada sector privado	54,9	53,8	55,0	59,3	68,8
Otra situación	-	-	-	-	**0,0**
Total	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: EPA (INE)

La evolución de la ocupación femenina según la situación profesional se representa en los gráficos siguientes. Su análisis pone de manifiesto diferencias relevantes entre la estructura ocupacional de las mujeres extremeñas y la del conjunto de España. La principal divergencia se observa en la mayor presencia de las mujeres extremeñas en el empleo público, cuya participación supera ampliamente la media nacional y se sitúa también por encima de la registrada entre los hombres.

Gráfico 17.- Evolución de las principales situaciones profesionales (%)



Fuente: EPA (INE)

4.6 Por tipo de ocupación

Las mujeres desempeñaron diferentes ocupaciones a lo largo de 2025, aunque su presencia se concentró principalmente en dos grandes grupos: ***Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores*** (57.900 mujeres) y como ***Técnicos y profesionales científicos e intelectuales*** (47.300 mujeres). También destacaron, aunque con menor peso, en *Ocupaciones elementales* (34.600 mujeres) o como *Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina* (22.600 mujeres). Por el contrario, resulta significativo el reducido número de mujeres empleadas como *Directoras y gerentes* (5.500 mujeres frente a 9.400 hombres), o en *Ocupaciones militares* (500 mujeres frente a 3.000 hombres).

Este último año, los mayores incrementos se registraron en *Ocupaciones elementales* con 5.300 mujeres más (18,1%), seguidas de las *Técnicas y profesionales científicas e intelectuales*, que aumentaron en 2.200 ocupadas (4,9%), y de las *Artesanas y trabajadoras cualificadas de las industrias manufactureras y de construcción,* con 1.700 mujeres más (50%). Considerando la evolución del periodo completo, destaca el aumento de las mujeres ocupadas como Técnicas y profesionales científicas e intelectuales, que se incrementan en 18.700 personas (65,4%).

Tabla 12.- Ocupaciones de las mujeres (miles)

Ocupaciones	2015	2024	2025	Var período		Var últ año	
				miles	%	miles	%
1 Directores y gerentes	3,4	4,8	5,5	2,1	61,8	0,7	14,6
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	28,6	45,1	47,3	18,7	65,4	2,2	4,9
3 Técnicos; profesionales de apoyo	8,7	14,4	13,4	4,7	54,0	-1,0	-6,9
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	19,8	21,9	22,6	2,8	14,1	0,7	3,2
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	51,7	59,5	57,9	6,2	12,0	-1,6	-2,7
6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2,5	3,7	3,4	0,9	36,0	-0,3	-8,1
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	4,8	3,4	5,1	0,3	6,3	1,7	50,0
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1,1	3,6	2,5	1,4	127,3	-1,1	-30,6
9 Ocupaciones elementales	24,6	29,3	34,6	10,0	40,7	5,3	18,1
0 Ocupaciones militares	0,1	0,4	0,5	0,4	400,0	0,1	25,0
Total	**145,3**	**186,2**	**192,7**	**47,4**	**32,6**	**6,5**	**3,5**

Fuente: EPA (INE)

En términos relativos, algo más del 84% de las mujeres ocupadas en Extremadura se concentra en cuatro grandes grupos ocupacionales:

- *Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores* (30% frente al 17,4% de hombres).
- *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales* (24,5% frente al 12,6% de hombres).
- *Ocupaciones elementales* (18% frente al 11,7% de los hombres).
- *Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina* (11,7% frente al 5,1% de hombres)

A nivel nacional, esta concentración ocupacional femenina es ligeramente inferior, situándose en el 81,4%, mientras que entre los hombres extremeños el peso conjunto de estas cuatro ocupaciones no alcanza el 47%.

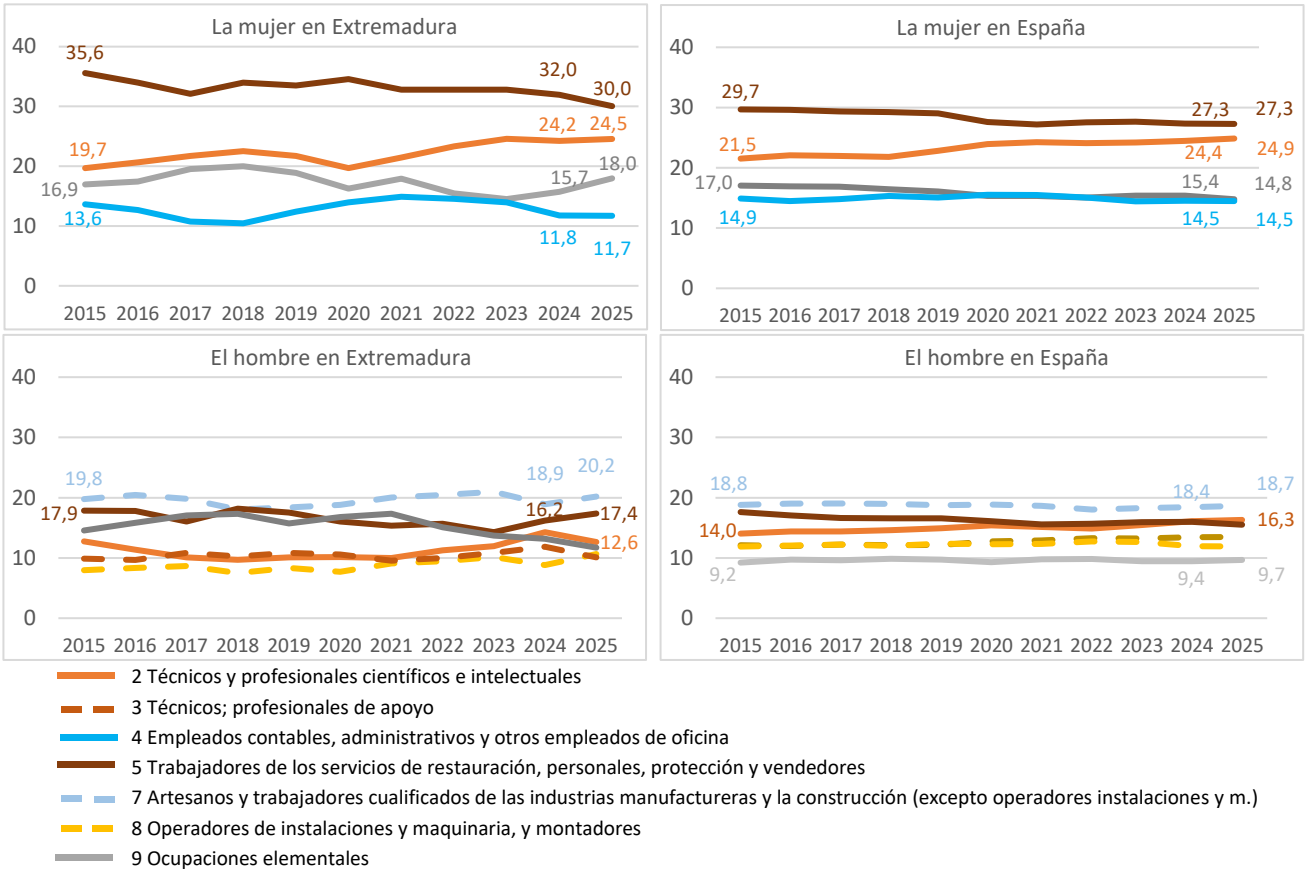
Tabla 13.- Comparativa de ocupaciones (%)

Ocupaciones	Extemadura				España
	Mujer			Hombre	Mujer
	2015	2024	2025	2025	2025
1 Directores y gerentes	2,3	2,6	2,9	4,0	3,3
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	19,7	24,2	24,5	12,6	24,9
3 Técnicos; profesionales de apoyo	6,0	7,7	7,0	10,6	10,1
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	13,6	11,8	11,7	5,1	14,5
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	35,6	32,0	30,0	17,4	27,3
6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1,7	2,0	1,8	7,0	0,8
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	3,3	1,8	2,6	20,2	1,9
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	0,8	1,9	1,3	10,1	2,3
9 Ocupaciones elementales	16,9	15,7	18,0	11,7	14,8
0 Ocupaciones militares	0,1	0,2	0,3	1,3	0,1
Total	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: EPA (INE)

A continuación, se presenta la evolución de las principales ocupaciones por sexo y ámbito geográfico, cuya participación conjunta supera el 80% del empleo femenino en 2025. Su análisis evidencia una menor diversificación ocupacional entre las mujeres. A lo largo del periodo disminuye el peso de las *Trabajadoras de los servicios de restauración, personales, de protección y vendedoras* (-5,5 p.p.), mientras aumenta la presencia de las *Técnicas y profesionales científicas e intelectuales* (4,9 p.p.).

Gráfico 18.- Evolución de las principales ocupaciones (%)



Fuente: EPA (INE)

4.7 Temporalidad.

La temporalidad es un fenómeno que afecta a ambos sexos. En Extremadura, hasta 2021 el número de hombres asalariados con contrato temporal superaba al de mujeres. No obstante, tras la aprobación de la última reforma laboral en diciembre de ese año, se produjo una reducción generalizada de la temporalidad que modificó esta situación, de modo que, desde entonces, el número de mujeres asalariadas temporales ha pasado a ser superior al de los hombres.

En 2025, la temporalidad experimenta un ligero repunte en la región. El número de mujeres **asalariadas con contrato temporal** alcanza las 45.100, frente a 33.400 hombres. Respecto al año anterior, ello supone un incremento de 700 mujeres (1,6%) y de 200 hombres (0,6%). Esta evolución contrasta con la observada en el conjunto de España, donde la temporalidad continúa reduciéndose tanto entre las mujeres (-1,4%) como entre los hombres (-0,6%).

Pese a este repunte en términos absolutos, la **tasa de temporalidad** mantiene la tendencia descendente observada durante los cuatro últimos años. En 2025, la tasa femenina se sitúa en el 26,5%, el valor más bajo de toda la serie y 0,4 p.p. inferior al registrado en 2024. Sin embargo,

continúa siendo superior a la masculina, lo que refleja la persistencia de las desigualdades de género en este ámbito. De hecho, la brecha de género ha aumentado desde los 4,2 p.p. en 2015 hasta los 8,4 p.p. actuales, casi el doble de la observada a nivel nacional (4,4 p.p.). Asimismo, la tasa de temporalidad de las mujeres extremeñas supera en 8,9 p.p. a la correspondiente al conjunto de las mujeres españolas.

Gráfico 19.- Asalariados temporales (miles)

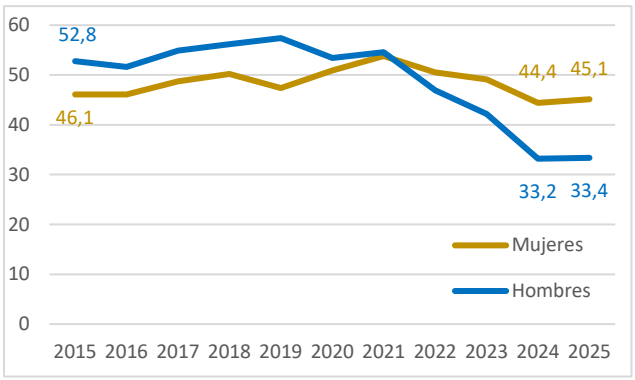
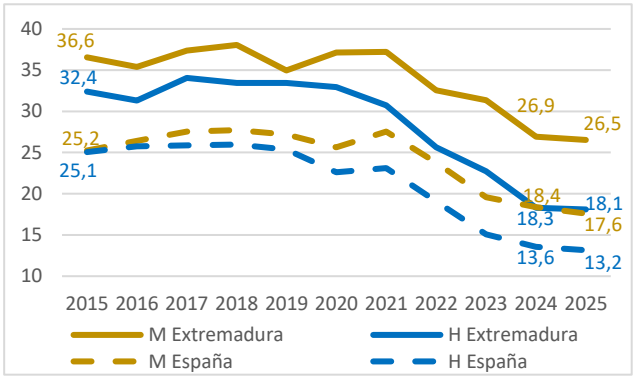


Gráfico 20.- Tasa de temporalidad por sexo (%)



Fuente: EPA (INE)

4.8 Trabajo a tiempo parcial

En 2025, las personas ocupadas con **jornada a tiempo parcial** en Extremadura ascienden a 46.400 mujeres, frente a tan solo 11.300 hombres. La **tasa de parcialidad femenina** aumenta 1,7 puntos porcentuales respecto al año anterior, hasta situarse en el 24,1%, por encima de la media nacional (21,4%). Esta realidad contrasta con la de los hombres, cuya tasa de parcialidad se sitúa en el 4,8% y se ha mantenido por debajo del 8% de forma ininterrumpida desde 2015.

Gráfico 21.- Ocupados con jornada a tiempo parcial (miles)

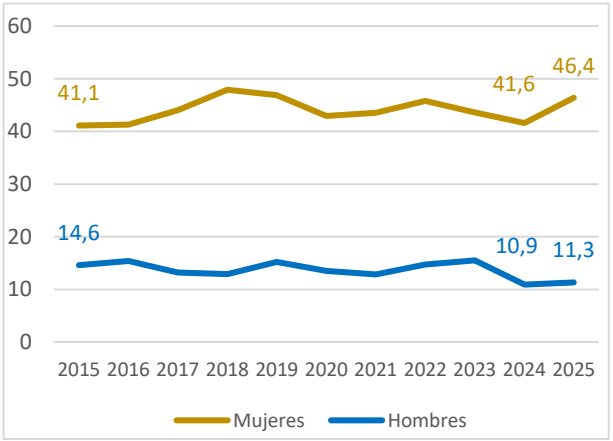
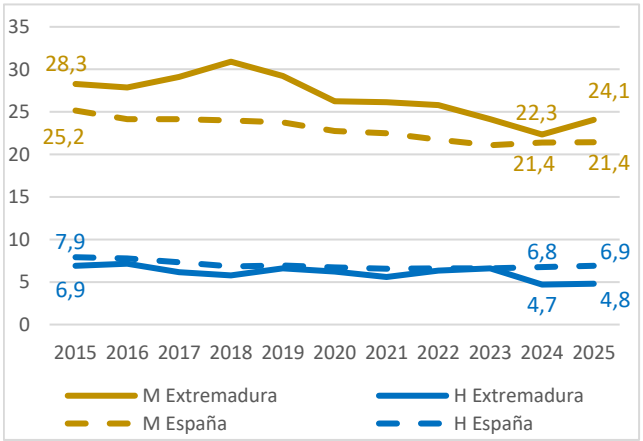


Gráfico 22.- Tasa de parcialidad de los ocupados (%)



Fuente: EPA (INE).

Los datos reflejan que el empleo a tiempo parcial sigue siendo una modalidad de trabajo predominantemente femenina, una circunstancia estrechamente vinculada al mayor peso que las mujeres continúan asumiendo en las responsabilidades familiares y de cuidados. Aunque desde 2015 la tasa de empleo femenino a tiempo parcial ha descendido en la región 4,2 puntos porcentuales, la brecha de género en esta modalidad laboral continúa siendo muy elevada. En 2025 alcanza más de 19 puntos porcentuales, una diferencia que supera ampliamente los 14 puntos registrados en el conjunto de España.

4.9 Sector público y privado

La distribución de los asalariados extremeños entre los *sectores público y privado* sigue mostrando una marcada diferenciación por sexo. Las mujeres mantienen una presencia mayoritaria en el *sector público*, mientras que los hombres predominan en el *privado*. En 2025, el número de **mujeres asalariadas en el *sector público*** alcanza las 64.100, frente a 44.900 hombres. Por su parte, en el ***sector privado*** trabajan 105.900 mujeres y 139.700 hombres.

En comparación con el año anterior, el empleo femenino en el *sector público* registra un ligero descenso de 600 personas (-0,9%), mientras que el masculino aumenta en 1.500 ocupados (3,5%). En el *sector privado*, por el contrario, se observan incrementos para ambos sexos, especialmente entre las mujeres, que suman 5.800 ocupadas más (5,8%), frente al aumento de 1.700 hombres (1,2%).

La evolución de la última década pone de manifiesto el importante avance de la ocupación femenina. Desde 2015, el empleo de las mujeres en el *sector público* ha crecido en 17.700 personas, lo que supone un incremento del 38,1%. En el *sector privado*, el aumento es aún más significativo en términos absolutos, con 26.200 mujeres más ocupadas (+32,9%). También entre los hombres se observa una evolución favorable en este sector, con 20.400 asalariados más que hace diez años, un 17,1% de incremento.

Gráfico 23.- Asalariados en el Sector público (miles)

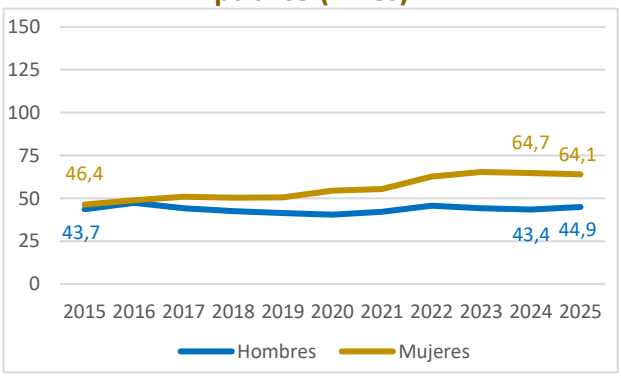
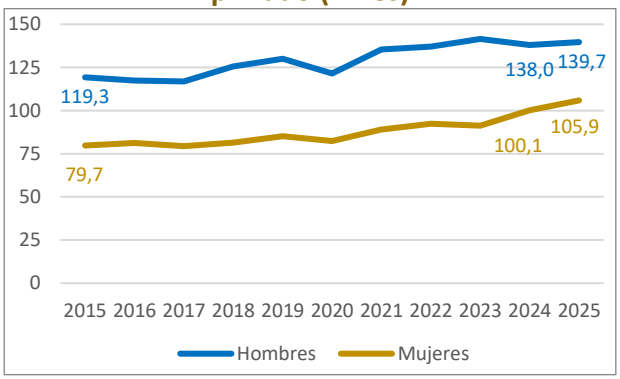


Gráfico 24.- Asalariados en el Sector privado (miles)



Fuente: EPA (INE)

La **tasa de temporalidad** de las mujeres asalariadas de Extremadura en el *Sector público* alcanzó el 38,8%, el valor más elevado en comparación con los hombres de Extremadura y con mujeres y hombres del conjunto de España. No obstante, este indicador descendió 2,3 puntos porcentuales respecto al año anterior y solo se sitúa medio punto por encima del nivel observado en 2015.

En el *Sector privado* ambos sexos soportan tasas de temporalidad más parecidas entre sí. En el caso de las mujeres, estas tasas han sido tradicionalmente inferiores a las del sector público, situándose en el 19,1% en 2025 en la región extremeña. Este valor refleja un incremento de 1,3 puntos porcentuales respecto al año anterior y un descenso acumulado de 16,5 puntos en el periodo analizado.

Gráfico 25.- Tasa de temporalidad de los asalariados en el Sector público (%)

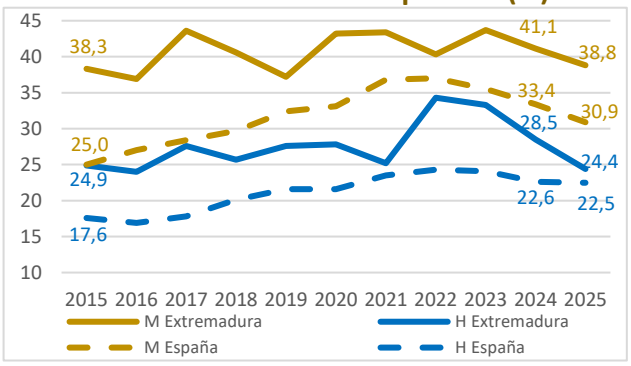
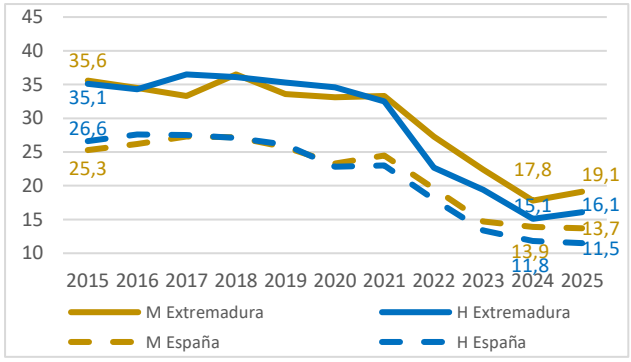


Gráfico 26.- Tasa de temporalidad de los asalariados en el Sector privado (%)



Fuente: EPA (INE).

5. Contratación femenina registrada

En 2025 se registraron en Extremadura 378.805 **contratos de trabajo**, lo que supone un ligero descenso del 0,4% respecto al año anterior. De ellos, 175.594 fueron **suscritos por mujeres**, cifra que representa el 46,4% del total y un incremento interanual del 0,8%. Del conjunto de contratos formalizados por mujeres, 41.424 tuvieron carácter indefinido y 134.170 fueron temporales.

Tras el fuerte impulso experimentado por la **contratación indefinida** como consecuencia de la Reforma laboral de 2022[2],, el número de estos contratos continúa siendo relevante, aunque en 2025 registra una disminución respecto al año anterior. Entre las mujeres, los contratos indefinidos se redujeron un 4,4%, descenso algo menos acusado que el observado entre los hombres (-5,8%). Por el contrario, la **contratación temporal** volvió a crecer, con un incremento del 2,5% en el caso de las mujeres, frente al 0,5% registrado entre los hombres.

Pese a los avances observados en los últimos años, el peso de la contratación indefinida en Extremadura sigue situándose por debajo de la media nacional. En 2025, los contratos indefinidos representan el 23,6% de toda la contratación femenina de la región, porcentaje que asciende al 29,3% entre los hombres. Estas cifras contrastan con las registradas en el conjunto de España, donde la contratación indefinida alcanza el 35,3% para las mujeres y el 43,3% para los hombres.

Dentro de la **contratación temporal**, los contratos por ***Circunstancias de la producción*** continúan siendo la modalidad más utilizada en Extremadura. En 2025 se formalizaron 85.495 contratos de este tipo entre las mujeres, lo que representa el 48,7% de toda la contratación femenina, proporción que se eleva hasta el 53,5% en el caso de los hombres.

A considerable distancia se sitúan los contratos ***Vinculados a programas de políticas activa de empleo***, con 28.161 contratos, que representan el 16% de la contratación femenina regional, frente al 10,6% registrado entre los hombres. Esta modalidad posee una relevancia muy superior a la observada a nivel nacional, donde supone únicamente el 2% de los contratos firmados por mujeres y el 1,3% de los firmados por los hombres.

Los contratos de ***Sustitución*** constituyen la tercera modalidad temporal en importancia entre las mujeres, con 15.368 contratos formalizados y una participación del 8,8% sobre el total de la contratación femenina. No obstante, su relevancia es inferior a la registrada en el ámbito nacional, donde esta modalidad alcanza un peso del 13,7% entre las mujeres. Entre los hombres, los contratos de sustitución también presentan una menor incidencia, con un peso del 3,2%, frente al 5,8% observado para el conjunto de España.

[2] Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

Tabla 14.- Modalidades de contratación (nº contratos). 2025

Tipología de contratos	Extremadura				España	
	nº		%		%	
	M	H	M	H	M	H
Indefinido (bonif./no bonif)	41.312	59.251	23,5	29,2	35,3	43,2
Indef. pers. con discapacidad	112	199	0,1	0,1	0,1	0,1
Contratos indefinidos	**41.424**	**59.450**	**23,6**	**29,3**	**35,3**	**43,3**
Circunstancias de la produc.	85.495	108.789	48,7	53,5	44,6	44,1
Vinc. Progr. Politicas activ. empleo	28.161	21.573	16,0	10,6	2,0	1,3
Financ. fondos europeos	510	668	0,3	0,3	0,1	0,1
Artistas y pers. técnico o aux.	1.599	3.300	0,9	1,6	2,6	3,8
Sustitución	15.368	6.528	8,8	3,2	13,7	5,8
Temporal pers.con discapacidad	338	524	0,2	0,3	0,1	0,2
Relevo	10	14	0,0	0,0	0,0	0,0
Jubilación parcial	26	143	0,0	0,1	0,1	0,2
Sust. jubilación 64 años	89	33	0,1	0,0	0,0	0,0
Obten. práctica profesional	246	322	0,1	0,2	0,3	0,3
Formación en alternancia	2.149	1.359	1,2	0,7	0,3	0,3
Personal investigador doctor	4	6	0,0	0,0	0,0	0,0
Investigador predoctoral en formac.	23	35	0,0	0,0	0,1	0,0
Deportista profesional	59	164	0,0	0,1	0,0	0,1
Docente invest. Universidad	11	6	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros contratos	82	297	0,0	0,1	0,8	0,4
Contratos temporales	**134.170**	**143.761**	**76,4**	**70,7**	**64,7**	**56,7**
Total	**175.594**	**203.211**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
	378.805					

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

La contratación a **tiempo parcial** continúa siendo una modalidad con una marcada presencia femenina. En 2025, las mujeres suscribieron 60.408 contratos de jornada parcial, lo que equivale al 15,9% de toda la contratación registrada en Extremadura, frente al 8,2% correspondiente a los hombres. De estos contratos femeninos, 43.700 fueron temporales y el resto indefinidos. Aunque la parcialidad sigue afectando en mayor medida a las mujeres, su incidencia en Extremadura se mantiene ligeramente por debajo de la media nacional, que alcanza el 18,7% para ellas y el 11,4% para ellos.

Por modalidades contractuales, los contratos por *Circunstancias de la producción* constituyen también la principal fórmula de contratación a tiempo parcial en la región, concentrando el 7,9% de la contratación femenina (4,9% para ellos). A continuación, destacan los *Indefinido (bonif./no bonif.*), bonificados y no bonificados, que representan el 4,4% de toda la contratación de las mujeres extremeñas (2,3% para ellos).

Tabla 15.- La jornada a tiempo parcial en Extremadura (%). 2025

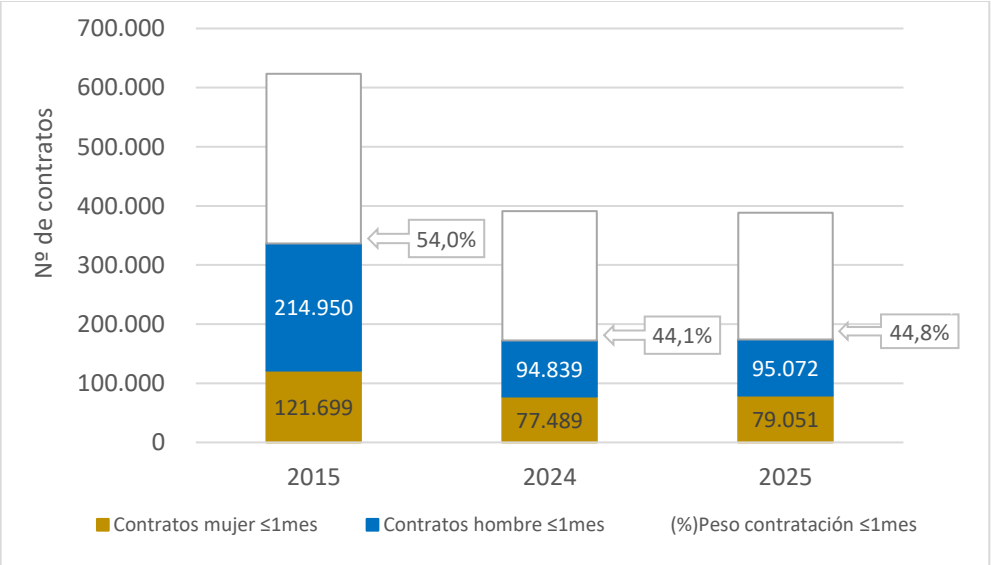
Modalidades de contratación	Extremadura						España	
	Jornada completa		Jornada parcial		Fijos discontinuos		Jornada parcial	
	M	H	M	H	M	H	M	H
Contratos indefinidos	2,4	6,0	4,4	2,3	4,2	7,4	5,7	3,9
Contratos temporales	23,9	32,0	11,5	5,9	0,0	0,0	13,0	7,5
Total	26,2	38,0	15,9	8,2	4,2	7,4	18,7	11,4
	64,3		24,2		11,6		30,0	
	100,0							

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Uno de los cambios más significativos del mercado laboral extremeño en los últimos años ha sido el crecimiento de los **contratos fijos discontinuos**. Antes de la reforma laboral, esta modalidad apenas suponía el 0,5% de los contratos registrados en la región (1,4% a nivel nacional). Sin embargo, su peso se ha incrementado de forma notable hasta alcanzar el 11,6% en 2025. Además, su incidencia presenta diferencias por sexo, ya que afecta al 7,4% de los hombres frente al 4,2% de las mujeres en el último año.

Por último, los **contratos de corta duración**, entendidos como aquellos con una vigencia igual o inferior a un mes, continúan teniendo una presencia elevada en Extremadura. Aunque desde 2015 su peso se ha reducido en más de nueve puntos porcentuales, en el último año se observa un ligero repunte, hasta situarse en el 44,8% del total de contratos registrados. En términos absolutos, este porcentaje equivale a 79.051 contratos firmados por mujeres, un 2% más que el año anterior, y a 95.072 contratos formalizados por hombres, con un incremento del 0,2%.

Gráfico 27.- Evolución del total de contratos y de los contratos inferiores a 1 mes



Fuente: Observatorio Extremeño de Empleo.

6. Afiliación a la Seguridad Social

En 2025, la **afiliación media anual de mujeres** a la Seguridad Social en Extremadura alcanzó las 193.189 afiliadas. De ellas, 165.477 cotizaban en el ***Total del Régimen General*** y 27.712 en el ***Régimen Especial de Trabajadores Autónomos***. Dentro del primero de estos regímenes, 19.063 mujeres estaban adscritas al *Sistema Especial Agrario* y 3.707 al *Sistema Especial para Empleados de Hogar*.

Tabla 16.- Mujeres afiliadas a la Seguridad Social

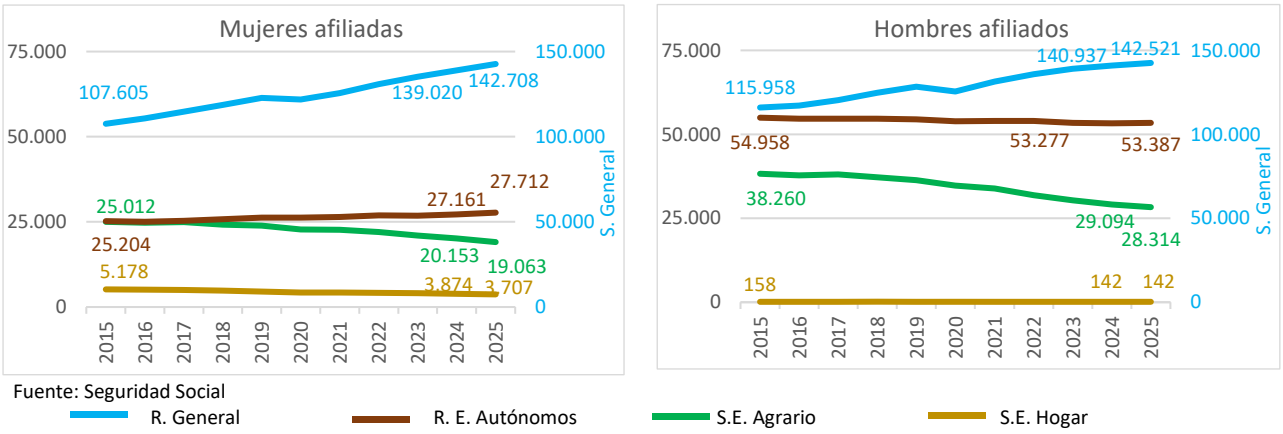
Regímenes	2015	2024	2025	Var período		Var último año	
				miles	%	miles	%
Total R. G.	137.795	163.047	165.477	27.682	20,1	2.431	1,5
R. General (R. G.)	107.605	139.020	142.708	35.103	32,6	3.688	2,7
R. G. (S. E.Agrario)	25.012	20.153	19.063	-5.949	-23,8	-1.090	-5,4
R. G. (S. E. Hogar)	5.178	3.874	3.707	-1.471	-28,4	-167	-4,3
R. E. Autónomos	25.204	27.161	27.712	2.508	10,0	551	2,0
Total	**162.999**	**190.208**	**193.189**	**30.190**	**18,5**	**2.981**	**1,6**

Fuente: Seguridad Social

Respecto a 2024, la afiliación femenina aumentó en 2.981 mujeres, lo que supone un crecimiento del 1,6%. Este avance se explica principalmente por el incremento registrado en el *R. General*, que incorporó 3.688 afiliadas más (2,7%), y por el aumento de 551 mujeres en el *R. E. Autónomos* (2,0%). En contraste, continuó el descenso de la afiliación en los sistemas especiales, con 1.090 afiliadas menos en el *S.E. Agrario* (-5,4%) y 167 menos en el *S.E. Hogar* (-4,3%).

La evolución de la última década muestra un crecimiento de la afiliación femenina. Desde 2015, el número de mujeres afiliadas a la Seguridad Social en Extremadura se ha incrementado un 18,5%. Este aumento ha estado impulsado, fundamentalmente, por el comportamiento del *R. General*, donde la afiliación creció un 32,6%, pasando de 107.605 mujeres en 2015 a 142.708 en 2025. Asimismo, el *R. E. Autónomos* registró un aumento de 2.508 afiliadas (10%).

Gráfico 28.- Evolución de la afiliación a la Seguridad Social (miles)



Fuente: Seguridad Social

La comparación por sexo pone de manifiesto diferencias significativas en la estructura de la afiliación. Estas son especialmente evidentes en el *R. E. Autónomos*, donde las 27.712 mujeres afiliadas representan poco más de la mitad de los 53.387 hombres afiliados. También son minoría en el S. E. Agrario, con 19.063 mujeres frente a 28.314 hombres. Por el contrario, en el Sistema Especial para Empleados de Hogar la presencia masculina es prácticamente residual.

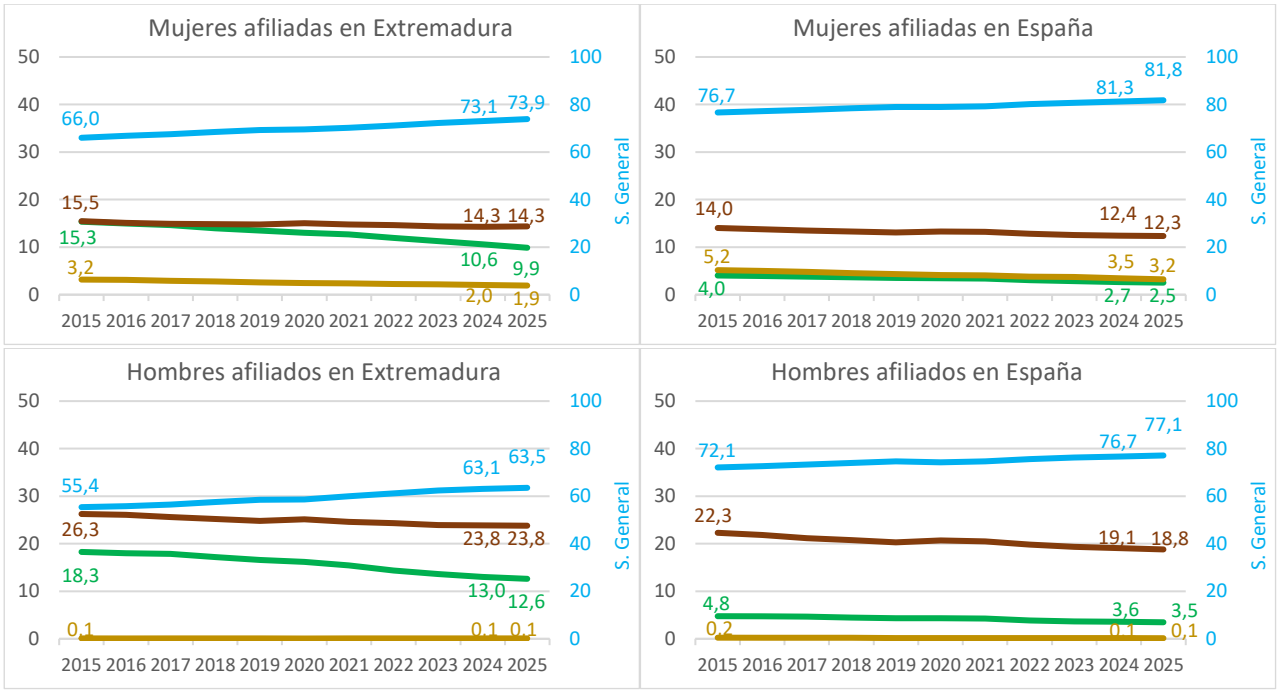
En términos relativos, destaca que:

1.- Las mujeres presentan una mayor concentración de afiliación en el *R. General* que los hombres. En 2025, este régimen agrupa al 73,9% de las afiliadas extremeñas, porcentaje que se eleva hasta el 81,8% en España. Entre los hombres, los porcentajes son significativamente menores: 63,5% en Extremadura y 77,1% en España.

2.- La distribución de afiliadas extremeñas entre el *R. E. Autónomos* y en el *S. E. Agrario*, presentan un peso relativamente similar, aunque desde 2019 este último ha ido perdiendo relevancia de forma más acusada. En España, sin embargo, el *R. E. Autónomos* mantiene una importancia claramente superior a la del sistema agrario.

3.-Las mujeres afiliadas en el *S. E. del Hogar* representan una proporción reducida, con un 1,9% en Extremadura y un 3,2% en España en 2025. No obstante, estos porcentajes adquieren relevancia al compararlos con los correspondientes a los hombres, cuya participación en este sistema no alcanza en ningún caso el 0,3% del total de afiliados.

Gráfico 29.- Evolución de la afiliación a la Seguridad Social (%)



Fuente: Seguridad Social

7. Población desempleada

La **población desempleada** de Extremadura en 2025 estaba constituida por 74.100 personas, de las cuales 41.100 eran **mujeres**, lo que supone que más de la mitad del desempleo regional continuó recayendo sobre la población femenina. En comparación con el año anterior, el número de mujeres desempleadas experimentó un ligero aumento de 300 personas (0,7%). Sin embargo, la evolución a largo plazo resulta claramente favorable, ya que desde 2015 el desempleo femenino se ha reducido en 32.200 personas, lo que representa un descenso del 43,9%.

En el conjunto de España, la evolución reciente fue más favorable para las mujeres que en Extremadura, con una disminución interanual del desempleo femenino del 4,3%. A largo plazo, la reducción del paro entre las mujeres españolas fue del 44,1%, una intensidad muy similar a la observada en la región extremeña.

Por su parte, el desempleo masculino mantuvo una evolución más positiva tanto en el corto como en el largo plazo, con una trayectoria muy similar a la observada en el conjunto nacional. En el último año, el número de hombres desempleados en Extremadura disminuyó en 2.900 personas (-8,1%), mientras que respecto a 2015 el descenso alcanzó los 40.000 desempleados (54,7%).

La **tasa de desempleo femenina** continuó siendo una de las principales debilidades del mercado laboral extremeño. En 2025 se situó en el 17,6%, superando tanto la tasa masculina regional como las tasas medias nacionales de hombres y mujeres. No obstante, su evolución en los últimos años ha sido favorable: respecto a 2024 descendió 0,4 puntos porcentuales y, en comparación con 2015, acumuló una reducción de 16 puntos porcentuales, reflejo de una mejora muy significativa de la situación laboral de las mujeres extremeñas. Sin embargo, pese a este notable avance, la reducción registrada no ha sido suficiente para converger con los niveles de desempleo femenino observados en el conjunto del país.

Gráfico 30.- Desempleados por sexo (miles)

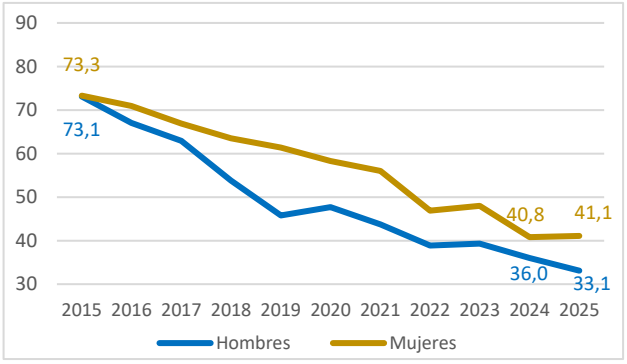
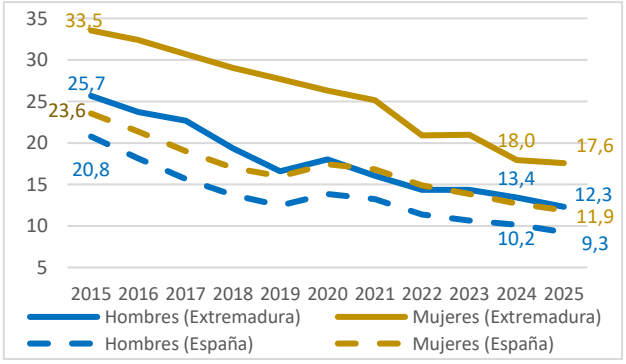


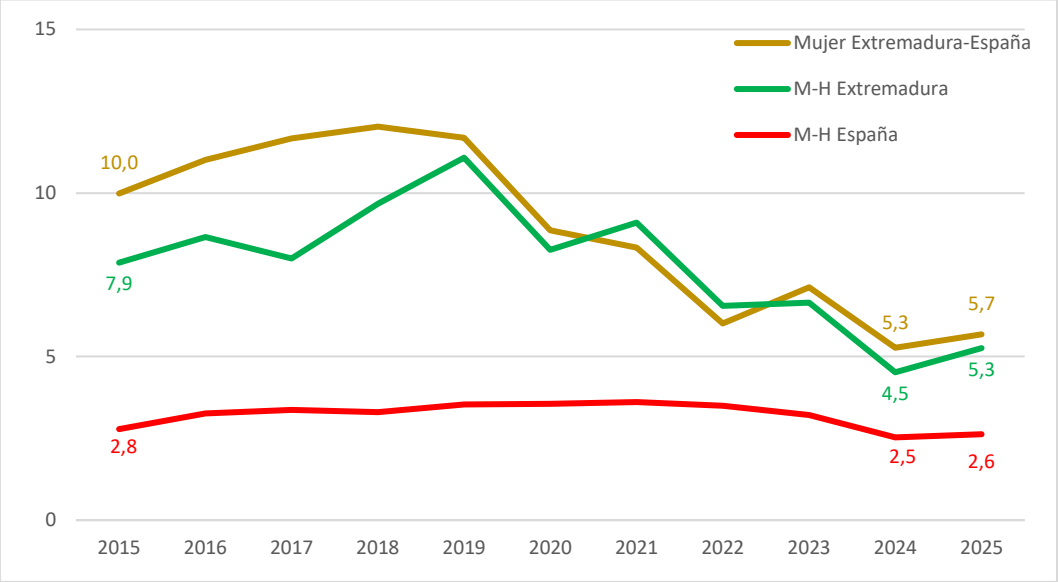
Gráfico 31.- Tasas de desempleo (%)



Fuente: EPA (INE).

La **brecha de género** en el desempleo mostró una tendencia creciente hasta 2019, para iniciar posteriormente una trayectoria descendente, aunque con oscilaciones a lo largo de los años. En 2025, la diferencia entre las tasas de desempleo femenina y masculina se situó en 5,3 p.p., una cifra superior a la registrada en el conjunto nacional (2,6 p.p.). Asimismo, la tasa de desempleo de las mujeres extremeñas superó en 5,7 p.p. a la correspondiente tasa femenina nacional.

Gráfico 32.- Evolución de la brecha de género (puntos)



Fuente: EPA (INE)

7.1 Por edad

El mayor volumen de desempleo femenino en 2025 se concentró en los grupos de edad intermedios, con 25.900 mujeres desempleadas de **entre 25 y 54 años**. Por su parte, las **menores de 25 años** sumaron 6.700 desempleadas, mientras que entre las **mujeres de 55 y más años** se contabilizaron 8.500. En el último año, el desempleo femenino descendió entre las mujeres de 35 y más años, mientras que aumentó los grupos de más de dicha edad.

En el conjunto del periodo analizado, las reducciones del desempleo fueron especialmente intensas entre las mujeres de 25 a 54 años. Sin embargo, esta evolución favorable contrasta con la registrada entre las mujeres de 55 y más años, único colectivo en el que el desempleo aumentó respecto a 2015, con un incremento del 16,4%.

Tabla 17.- Mujeres desempleadas según edad (miles)

Edad	2015	2024	2025	Var periodo		Var último año	
				miles	%	miles	%
De 16 a 19 años	1,9	1,0	1,2	-0,7	-36,8	0,2	20,0
De 20 a 24 años	7,9	3,4	5,5	-2,4	-30,4	2,1	61,8
Menores de 25 años	9,8	4,4	6,7	-3,1	-31,6	2,3	52,3
De 25 a 34 años	17,9	7,6	9,0	-8,9	-49,7	1,4	18,4
De 35 a 44 años	20,4	8,6	8,0	-12,4	-60,8	-0,6	-7,0
De 45 a 54 años	18,0	10,8	8,9	-9,1	-50,6	-1,9	-17,6
De 25 a 54 años	56,3	27,0	25,9	-30,4	-54,0	-1,1	-4,1
De 55 y más años	7,3	9,3	8,5	1,2	16,4	-0,8	-8,6
Total	**73,3**	**40,8**	**41,1**	**-32,2**	**-43,9**	**0,3**	**0,7**

Fuente: EPA (INE).

En Extremadura, las mujeres registran las tasas de desempleo más elevadas en todos los grupos de edad analizados, por encima de las observadas entre los hombres de la región y de las correspondientes al conjunto de España. La mayor incidencia del desempleo se concentra entre las menores de 25 años, cuya tasa alcanzó el 44,8% en 2025, tras aumentar 9,4 puntos porcentuales respecto al año anterior.

A pesar de este repunte reciente, el **desempleo juvenil femenino** acumula una reducción de 15,1 puntos porcentuales desde 2015. Entre 2015 y 2025 la tasa de desempleo femenina disminuyó en los tres grupos de edad considerados, si bien el descenso fue menos intenso entre las mujeres de 55 y más años.

Tabla 18.- Tasa de desempleo según edad (%)

Edad	Extemadura				España
	Mujer			Hombre	Mujer
	2015	2024	2025	2025	2025
Menores de 25 años	59,9	35,4	44,8	31,5	25,8
De 25 a 54 años	32,3	16,4	15,6	10,6	10,7
De 55 y más años	25,9	18,9	16,0	11,7	11,3
Total	**33,5**	**18,0**	**17,6**	**12,3**	**11,9**

Fuente: EPA (INE).

En 2025, la **brecha de género** en el desempleo alcanzó su máxima amplitud entre las personas menores de 25 años, con una diferencia de 13,3 p.p. Esta distancia supera ampliamente la observada en el grupo de 25 a 54 años (5,0 p.p.) y en el de 55 y más años (4,3 p.p.).

Aunque las tasas de desempleo femenino han disminuido en todos los grupos de edad entre 2015 y 2025, la evolución de la brecha de género ha sido desigual. El mayor aumento se registró entre la población menor de 25 años, donde la diferencia entre mujeres y hombres se amplió en 5,6 p.p. Asimismo, entre las personas de 55 y más años, la brecha creció ligeramente, al pasar de 3,8 a 4,3 p.p. En cambio, en el grupo de 25 a 54 años se produjo la mayor reducción de la brecha de género, al descender de 8,7 a 5,0 p.p., lo que supone una disminución de 3,7 p.p.

Gráfico 33.- Tasa de desempleo de las mujeres por intervalos de edad (%)

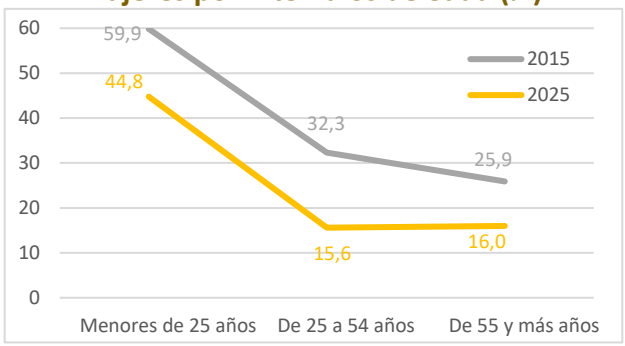
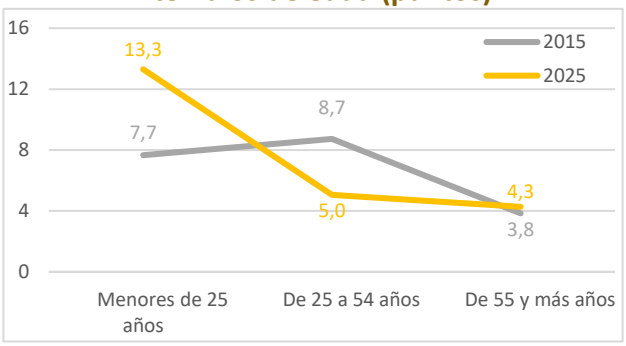


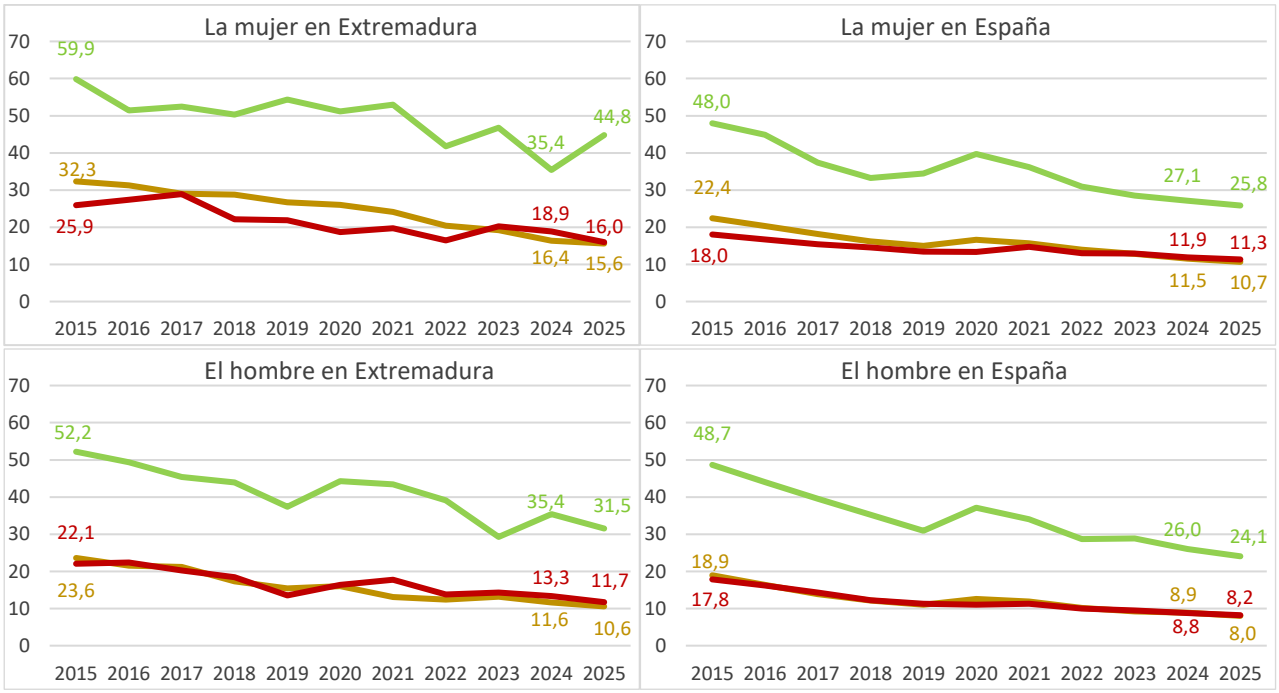
Gráfico 34.- Brecha de género por intervalos de edad (puntos)



Fuente: EPA (INE)

Entre 2015 y 2025 se observa una reducción generalizada de la tasa de desempleo en todos los grupos de edad. Sin embargo, las tasas más elevadas continúan correspondiendo a la población menor de 25 años, particularmente a las mujeres, mientras que los niveles más reducidos se registran entre los hombres de 25 a 54 años y de 55 y más años.

Gráfico 35.-Evolución de la tasa de paro por edad (%)



Fuente: EPA (INE).

7.2 Por nivel de formación.

El grueso del desempleo femenino en Extremadura se concentró en las mujeres con estudios de ***Educación Secundaria***, que en 2025 sumaban 26.300 desempleadas y representaban el 64,0% del total de mujeres paradas de la región, correspondiendo mayoritariamente a la primera etapa de Educación Secundaria. Respecto al año anterior, este colectivo aumentó en 1.300 personas (5,2%). No obstante, en comparación con 2015, el desempleo femenino se ha reducido en todos los niveles formativos, destacando especialmente el descenso registrado entre las mujeres con estudios de primera etapa de Educación Secundaria.

Tabla 19.-Desempleadas según nivel de formación (miles)

Nivel de formación	2015	2024	2025	Var período		Var último año	
				miles	%	miles	%
Analfabetos o Estudios primarios incompletos	2,7	0,5	0,7	-2,0	-74,1	0,2	40,0
Educación primaria	7,4	4,1	2,7	-4,7	-63,5	-1,4	-34,1
Educación secundaria	46,9	25,0	26,3	-20,6	-43,9	1,3	5,2
Primera etapa de educación secundaria y similar	33,4	16,4	17,5	-15,9	-47,6	1,1	6,7
Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	6,0	5,0	4,5	-1,5	-25,0	-0,5	-10,0
Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	7,5	3,6	4,3	-3,2	-42,7	0,7	19,4
Educación superior	16,3	11,1	11,4	-4,9	-30,1	0,3	2,7
Total	**73,3**	**40,8**	**41,1**	**-32,2**	**-43,9**	**0,3**	**0,7**

Fuente: EPA (INE).

Como norma general, las tasas de desempleo disminuyen a medida que aumenta el nivel educativo alcanzado. Asimismo, en todos los niveles de formación las tasas femeninas son superiores a las masculinas, y las registradas por las mujeres extremeñas superan también las correspondientes medias nacionales.

En el último año, la evolución más favorable se observó entre las mujeres extremeñas con ***Educación Primaria***, cuya tasa de desempleo pasó del 46,1% en 2024 al 30,0% en 2025, lo que supone una reducción de 16,1 puntos porcentuales.

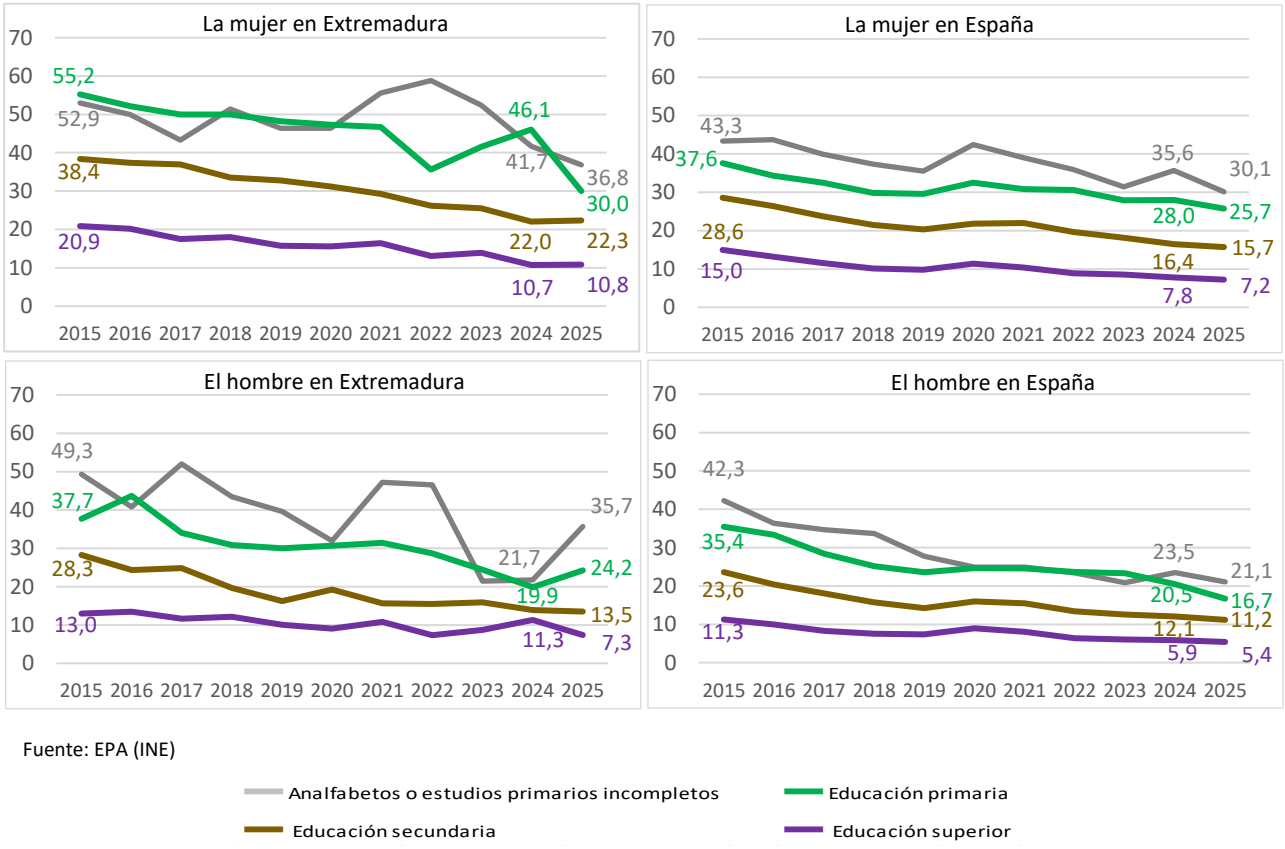
Tabla 20.- Tasas de desempleo según nivel de formación (%)

Nivel de formación	Extemadura				España
	Mujer			Hombre	Mujer
	2015	2024	2025	2025	2025
Analfabetos o Estudios primarios incompletos	52,9	41,7	36,8	35,7	30,1
Educación primaria	55,2	46,1	30,0	24,2	25,7
Educación secundaria	38,4	22,0	22,3	13,5	15,7
Primera etapa de educación secundaria y similar	42,2	25,7	26,0	14,9	18,5
Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	28,7	20,4	19,7	9,4	13,3
Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	33,8	14,3	15,6	11,2	13,3
Educación superior	20,9	10,7	10,8	7,3	7,2
Total	**33,5**	**18,0**	**17,6**	**12,3**	**11,9**

Fuente: EPA (INE).

A lo largo del periodo 2015-2025 se aprecia una tendencia generalizada de descenso de las tasas de desempleo en todos los niveles formativos, tanto entre mujeres como entre hombres. En el último año, esta pauta descendente también se observó a nivel nacional para ambos sexos. Sin embargo, en Extremadura los descensos se concentraron principalmente entre las mujeres con menores niveles de formación, mientras que entre los hombres extremeños se registraron incrementos en algunos de los niveles educativos más bajos.

Gráfico 36.- Evolución de las tasas de desempleo (%)



Fuente: EPA (INE)

7.3 Paradas de larga duración.

En 2025, Extremadura registró 15.500 **mujeres desempleadas de larga duración**, es decir, que llevaban un año o más buscando empleo. Esta cifra supone un descenso de 1.300 personas respecto al año anterior (-7,7%) y de 29.400 en comparación con 2015 (-65,5%), lo que refleja una notable reducción de este colectivo durante la última década.

Tabla 21.- Desempleadas según tiempo de búsqueda de empleo (miles)

Tiempo de búsqueda de empleo	2015	2024	2025	Var período		Var último año	
				miles	%	miles	%
Ya ha encontrado empleo	3,3	3,6	3,2	-0,1	-3,0	-0,4	-11,1
Menos de 1 mes	2,5	3,3	3,2	0,7	28,0	-0,1	-3,0
De 1 mes a menos de 1 año	22,7	16,9	19,2	-3,5	-15,4	2,3	13,6
De 1 año o más	44,9	16,8	15,5	-29,4	-65,5	-1,3	-7,7
Total	**73,3**	**40,8**	**41,1**	**-32,2**	**-43,9**	**0,3**	**0,7**

Fuente: EPA (INE).

Las desempleadas de larga duración representaban el 37,7% del total de mujeres paradas de la región. Este porcentaje era inferior al de aquellas que llevaban buscando empleo entre un mes y un año, que alcanzaba el 46,7%. Asimismo, el peso del desempleo de larga duración era algo menor entre los hombres extremeños (35,6%) y ligeramente superior entre las mujeres españolas (38,3%).

La incidencia de este tipo de desempleo entre las mujeres extremeñas ha disminuido de forma significativa a lo largo del periodo analizado. En concreto, su peso se redujo en 3,5 puntos porcentuales respecto a 2024 y en 23,5 puntos en comparación con 2015, consolidando una tendencia favorable en la reducción del desempleo femenino de larga duración.

Tabla 22.- Desempleadas según tiempo de búsqueda de empleo (%)

Tiempo de búsqueda de empleo	Extemadura				España
	Mujer			Hombre	Mujer
	2015	2024	2025	2025	2025
Ya ha encontrado empleo	4,5	8,8	7,8	10,0	7,6
Menos de 1 mes	3,4	8,1	7,8	9,4	8,8
De 1 mes a menos de 1 año	31,0	41,4	46,7	44,7	45,3
De 1 año o más	61,3	41,2	37,7	35,6	38,3
Total	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**

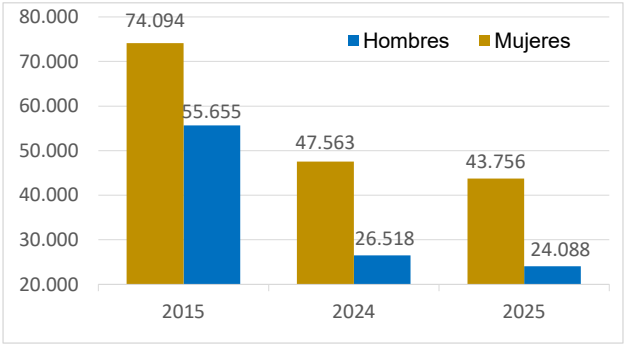
Fuente: EPA (INE).

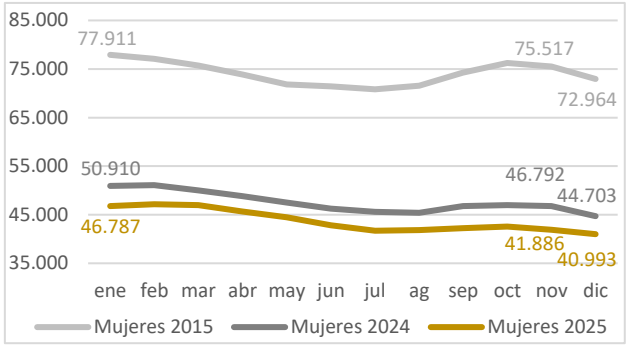
8. Paro registrado

Según los datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), en 2025 había en Extremadura **43.756 mujeres registradas en paro**, 3.807 menos que el año anterior (-8,0%) y 30.338 menos que en 2015 (-40,9%). En el caso de los hombres, la evolución fue aún más favorable, con descensos del 9,2% en el último año y del 56,7% desde el inicio del periodo analizado. Como consecuencia, las mujeres representaban el 64,5% del total de personas registradas en paro en la región, una proporción 7,4 puntos porcentuales superior a la de 2015.

El análisis de la evolución mensual del paro registrado durante 2025 muestra una reducción significativa entre enero y diciembre del 12,4%. Este descenso fue muy similar al observado en 2024 (-12,2%) y superior al registrado en 2015 (-6,3%), lo que evidencia una intensificación del ritmo de reducción del paro en los últimos años.

Gráfico 37.- Evolución del paro registrado

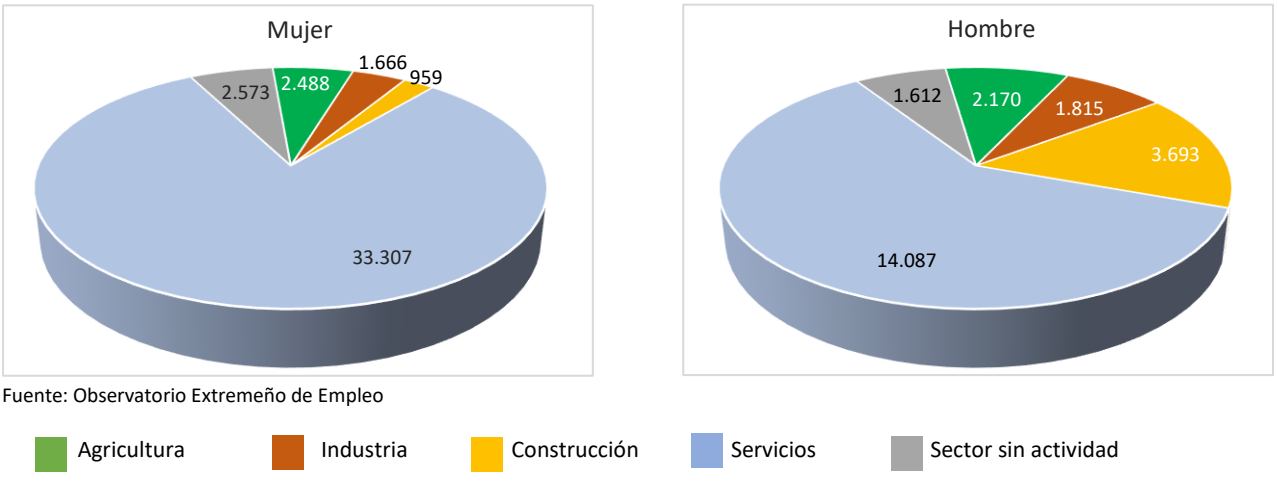




Fuente: SEPE.

Por **sectores económicos**, en diciembre de 2025, el paro femenino registrado se concentró en el sector *Servicios*, con 33.307 mujeres desempleadas, un 81,3% del total (frente al 60,3% de los hombres). *Agricultura y Pesca* aglutinó a 2.488 mujeres (6,1% frente al 9,3% hombres), seguida de *Industria* y *Construcción*.

Gráfico 38.- Paro registrado por sexo y sectores en diciembre de 2025.

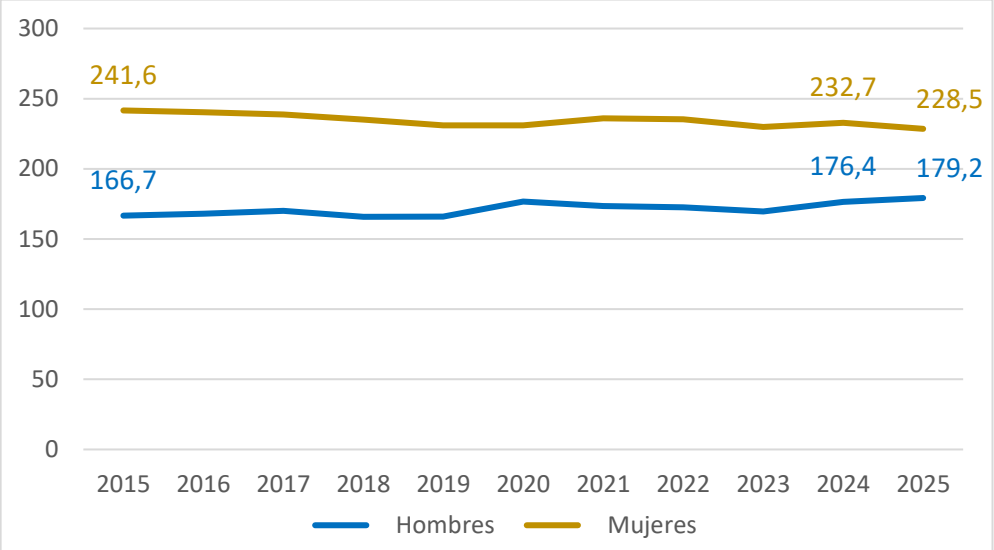


Fuente: Observatorio Extremeño de Empleo

9. Población inactiva

La **población inactiva femenina** de Extremadura ascendió a 228.500 mujeres en 2025, una cifra notablemente superior a la masculina, que se situó en 179.200 hombres. La evolución reciente muestra una reducción de la inactividad entre las mujeres, con 4.200 inactivas menos que el año anterior (-1,8%), frente al aumento registrado entre los hombres (1,6%). Esta tendencia también se observa en el conjunto del periodo analizado: desde 2015, el número de mujeres inactivas se redujo en 13.100 personas (-5,4%), mientras que la población inactiva masculina aumentó un 7,5%.

Gráfico 39.- Evolución de la población inactiva por sexo (miles)



Fuente: EPA (INE).

9.1 Por edad.

La inactividad femenina en Extremadura se concentra principalmente en las **mujeres de 65 y más años**. En 2025 este grupo estaba integrado por 126.400 mujeres inactivas, 1.000 más que el año anterior (0,8%) y 11.700 más que en 2015 (10,2%). Se trata, con diferencia, del tramo de edad con mayor volumen de población inactiva, muy por encima del resto de grupos.

La distribución por edades pone de manifiesto una relación positiva entre edad e inactividad. Tras alcanzar sus niveles más reducidos entre las mujeres de 25 a 44 años, la inactividad aumenta progresivamente a partir de los 45 años, alcanzando sus valores más elevados entre la población de 55 y más años.

Tabla 23.- Mujeres inactivas por edad (miles)

Edad	2015	2024	2025	Var período		Var último año	
				miles	%	miles	%
De 16 a 19 años	19,3	19,2	19,4	0,1	0,5	0,2	1,0
De 20 a 24 años	16,5	15,7	14	-2,5	-15,2	-1,7	-10,8
De 25 a 34 años	11,7	8,5	8,5	-3,2	-27,4	0,0	0,0
De 35 a 44 años	17,8	9,3	8,9	-8,9	-50,0	-0,4	-4,3
De 45 a 54 años	25,4	17,7	15,8	-9,6	-37,8	-1,9	-10,7
De 55 a 64 años	36,3	37,0	35,5	-0,8	-2,2	-1,5	-4,1
65 y más años	114,7	125,4	126,4	11,7	10,2	1,0	0,8
Total	**241,6**	**232,7**	**228,5**	**-13,1**	**-5,4**	**-4,2**	**-1,8**

Fuente: EPA (INE)

Más de la mitad de las mujeres inactivas de la región pertenecían al grupo de 65 y más años, que representaba el 55,3% del total en 2025. Este porcentaje era inferior al registrado entre los hombres extremeños (59,0%) y prácticamente coincidente con la media nacional femenina.

Tabla 24.- Inactivos por edad (%)

Edad	Extremadura				España
	Mujer			Hombre	Mujer
	2015	2024	2025	2025	2025
De 16 a 19 años	8,0	8,3	8,5	11,1	9,2
De 20 a 24 años	6,8	6,7	6,1	6,9	6,2
De 25 a 34 años	4,8	3,7	3,7	3,9	4,6
De 35 a 44 años	7,3	4,0	3,9	2,2	4,8
De 45 a 54 años	10,5	7,6	6,9	4,3	6,7
De 55 a 64 años	15,0	15,9	15,5	12,7	13,1
65 y más años	47,5	53,9	55,3	59,0	55,4
Total	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: EPA (INE)

9.2 Por tipo de inactividad.

La principal causa de inactividad entre las mujeres extremeñas continuó siendo la **dedicación a las *Labores del hogar***, situación en la que se encontraban 75.000 mujeres en 2025. Respecto al año anterior, este colectivo se redujo en 4.000 personas (-5,1%). También descendió el número de mujeres en situación de ***Incapacidad permanente*** (-2.200; -19,5%) y de ***Estudiantes*** (-700; -1,7%). En contraste, aumentó el número de ***Jubiladas***, con 1.800 mujeres más (3,4%).

Las variaciones observadas desde 2015 permiten apreciar con mayor claridad los cambios estructurales en la composición de la inactividad femenina. En este periodo, las mujeres dedicadas a *Labores del hogar* disminuyeron en 26.200 personas (-25,9%), reducción prácticamente compensada por el incremento de las *Jubiladas*, que aumentaron en 25.600 mujeres (85,9%).

Tabla 25.- Tipo de inactividad de las mujeres (miles)

Tipo de inactividad	2015	2024	2025	Var período		Var último año	
				miles	%	miles	%
Estudiante	36,3	40,2	39,5	3,2	8,8	-0,7	-1,7
Jubilado	29,8	53,6	55,4	25,6	85,9	1,8	3,4
Labores del hogar	101,2	79,0	75,0	-26,2	-25,9	-4,0	-5,1
Incapacitado permanente	16,9	11,3	9,1	-7,8	-46,2	-2,2	-19,5
Percibiendo una pensión distinta de la de jubilación	53,9	44,7	44,8	-9,1	-16,9	0,1	0,2
Otra	3,6	4,0	4,6	1,0	27,8	0,6	15,0
Total	**241,6**	**232,7**	**228,5**	**-13,1**	**-5,4**	**-4,2**	**-1,8**

Fuente: EPA (INE)

La comparación entre mujeres y hombres muestra importantes diferencias en las causas de inactividad. En Extremadura, las *Labores del hogar* representaban en 2025 el 32,8% del total de mujeres inactivas, porcentaje superior al observado entre las mujeres españolas (29,3%) y muy alejado del registrado entre los hombres extremeños (6,2%). Por el contrario, la condición de *Jubilada* suponía el 24,3% de la inactividad femenina regional, frente al 31,4% de la media nacional femenina y al 59,5% alcanzado entre los hombres extremeños.

Asimismo, el 19,6% de las mujeres inactivas de Extremadura percibía una *Pensión distinta de la jubilación*, una proporción superior a la media nacional femenina (14,8%) y muy por encima de la correspondiente a los hombres de la región (3,8%).

Tabla 26.- Tipo de inactividad (%)

Tipo de inactividad	Extremadura				España
	Mujer			Hombre	Mujer
	2015	2024	2025	2025	2025
Estudiante	15,0	17,3	17,3	19,5	18,6
Jubilado	12,3	23,0	24,3	59,5	31,4
Labores del hogar	41,9	33,9	32,8	6,2	29,3
Incapacitado permanente	7,0	4,9	4,0	7,9	3,8
Percibiendo una pensión distinta de la de jubilación	22,3	19,2	19,6	3,8	14,8
Otra	1,5	1,7	2,0	3,0	2,1
Total	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**

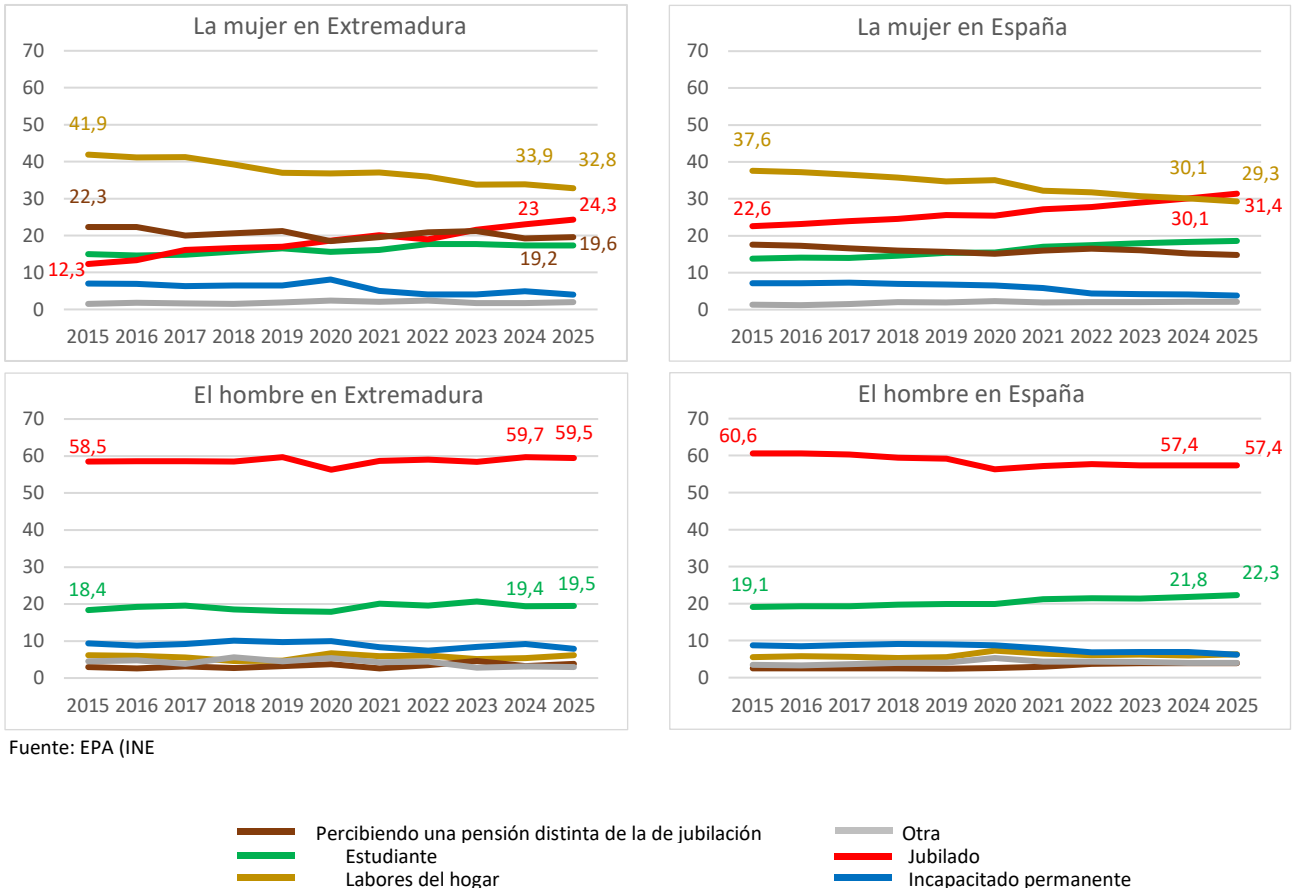
Fuente: EPA (INE)

La evolución temporal refleja cambios significativos en la estructura de la inactividad femenina. Las mujeres dedicadas a *Labores del hogar* han pasado de representar el 41,9% del total de inactivas en 2015 al 32,8% en 2025. Paralelamente, ha aumentado de forma notable el peso de las *Jubiladas*, que han pasado del 12,3% al 24,3% en el mismo periodo, lo que refleja una mayor incorporación de las mujeres al mercado laboral a lo largo de su vida activa y, por tanto, un acceso más amplio a las prestaciones de jubilación.

Por su parte, la proporción de mujeres que perciben una *Pensión distinta de la jubilación* se ha mantenido relativamente estable, en torno al 20% durante todo el periodo analizado. Este porcentaje continúa siendo superior al registrado para el conjunto de mujeres españolas y muy superior al observado entre los hombres, cuya representación en esta situación permanece por debajo del 5%.

Entre los hombres extremeños, las causas de inactividad presentan una estructura diferente. En 2025, la principal situación era la de *Jubilado*, que agrupaba al 59,5% de los inactivos, una proporción muy similar a la media nacional masculina (57,4%). La segunda causa de inactividad era la condición de *Estudiante*, cuyo peso se ha situado en torno al 20% durante los últimos años, aunque ligeramente por debajo de los valores registrados para el conjunto de España.

Gráfico 40.- Evolución de la inactividad (%)



Fuente: EPA (INE

10. Salarios

La Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, pone de manifiesto que la **ganancia media anual** de las mujeres en Extremadura alcanzó los 23.297 euros en 2024, lo que supone un incremento de 1.115 euros respecto al año anterior (5,0%).

La evolución de los salarios muestra una tendencia ascendente a lo largo de todo el periodo analizado, tanto para mujeres como para hombres. En términos generales, los incrementos salariales han sido más intensos entre las mujeres, favoreciendo una progresiva reducción de las diferencias retributivas por sexo, aunque partiendo de niveles salariales más bajos. No obstante, en 2024 el aumento de la ganancia media anual fue ligeramente superior entre los hombres extremeños (5,9%) que entre las mujeres (5,0%), en línea con el comportamiento observado a nivel nacional.

Gráfico 41.- Ganancia media anual por trabajador (€)

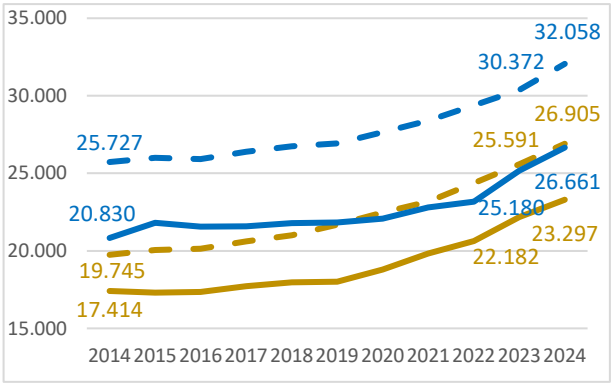
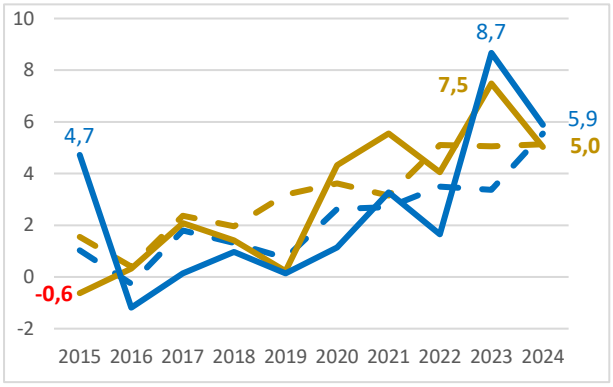


Gráfico 42.- Variaciones interanuales (%)



Fuente: EAES (INE)

M-Extremadura H-Extremadura M-España H-España

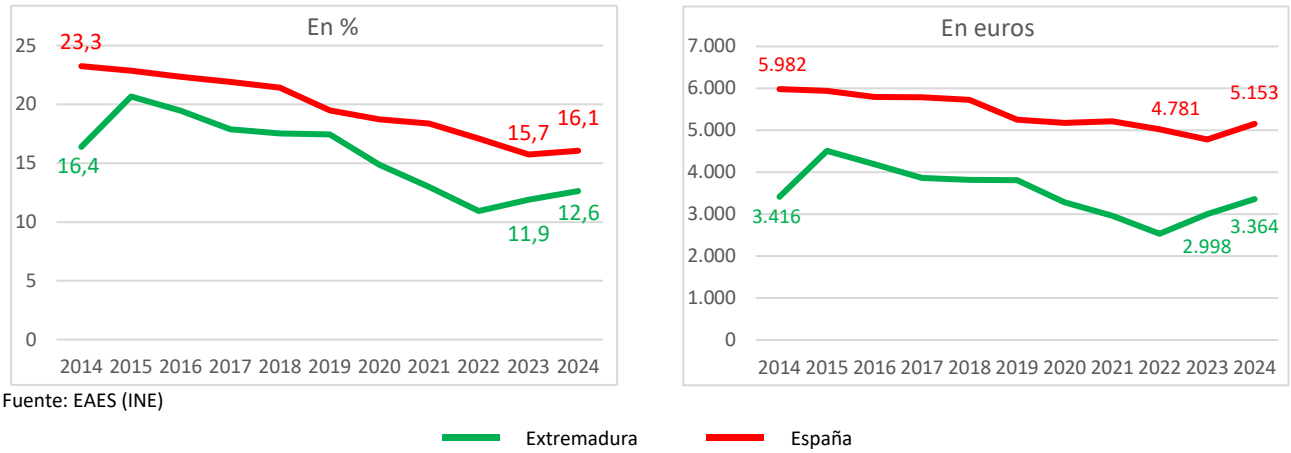
10.1 Brecha salarial

La **brecha salarial de género** se define como la diferencia existente entre el salario medio de hombres y mujeres, expresada como porcentaje del salario masculino.

Aplicando esta definición a la ganancia media anual por trabajador, se observa que las mujeres extremeñas percibieron en 2024 un salario medio un 12,6% inferior al de los hombres, lo que equivale a 3.364 € menos al año. Asimismo, la ganancia media anual de las mujeres extremeñas se situó 3.608 € por debajo de la registrada por las mujeres españolas.

A pesar de esta diferencia, la brecha salarial de género suele ser menos intensa en Extremadura que en el conjunto del país. A lo largo del periodo analizado, la brecha alcanzó su máximo en 2015 y su mínimo en 2022, produciéndose un ligero repunte en los dos últimos años.

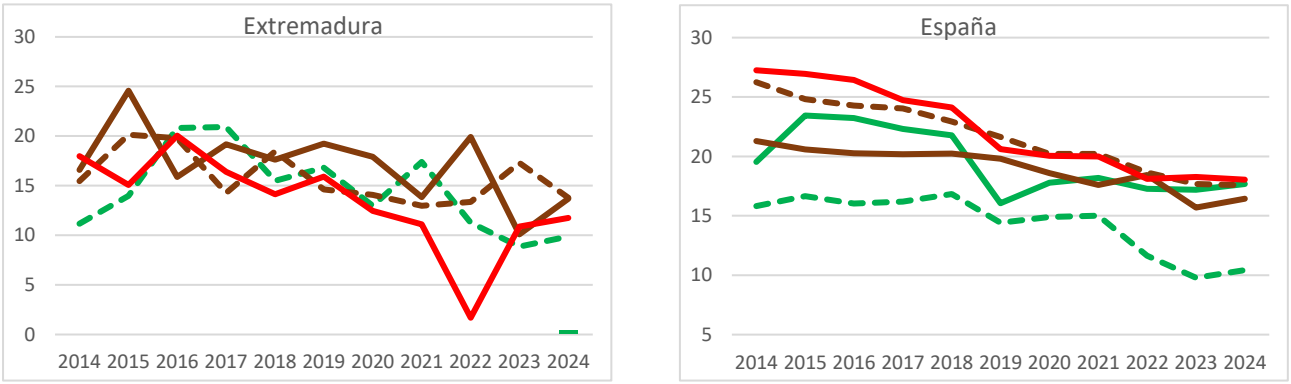
Gráfico 43.- Brecha salarial



Fuente: EAES (INE)

La desigualdad salarial entre hombres y mujeres se mantiene en todos los **grupos de edad**. No obstante, la intensidad de esta brecha ha tendido a reducirse con el paso de los años. En 2024 se registró un aumento de la brecha en la mayoría de los tramos de edad en Extremadura, con la única excepción del grupo de 45 a 54 años.

Gráfico 44.- Brecha salarial y edad (%)



Fuente: EAES (INE)

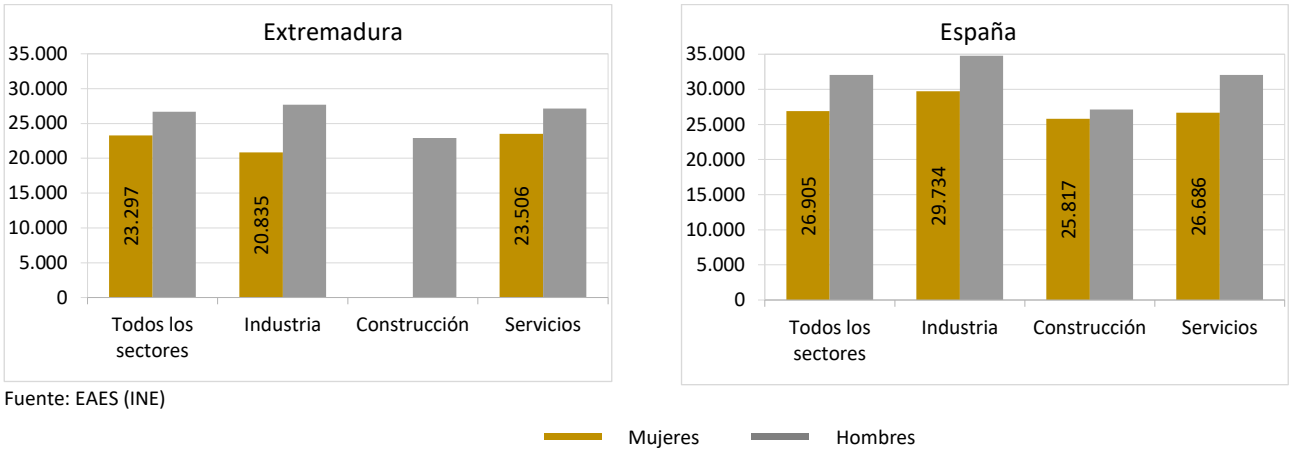
Nota: Los datos de Extremadura para los menores de 25 años no se facilitan por ser el número de observaciones muestrales inferiores a 100, solo hay dato disponible para 2024 que está sujeto a gran variabilidad. Para los mayores de 55 y más años los datos están sujetos también a gran variabilidad hasta 2019, por estar su número de observaciones comprendido entre 100 y 500.

Por **sectores**, el **sector *Servicios*** registró la mayor ganancia media anual para las mujeres extremeñas en 2024, con 23.506 €, tras aumentar en 1.096 euros respecto al año anterior (4,9%). Aun así, esta cuantía se mantuvo por debajo de la correspondiente a los hombres extremeños (27.136 €) y a las mujeres españolas (26.686 €).

La brecha salarial en el sector *Servicios* alcanzó el 13,4%, habitualmente inferior a la media nacional del sector (16,7%). Por el contrario, en ***Industria*** las diferencias salariales entre hombres y

mujeres fueron más acusadas en Extremadura, con una brecha del 24,7%, frente al 14,5% registrado para el conjunto de España. Conviene señalar que los resultados sectoriales de esta encuesta para la mujer extremeña deben interpretarse con cautela debido al reducido tamaño muestral en algunos sectores, circunstancia que impide disponer de información para Construcción y otorga una mayor variabilidad estadística a los datos de Industria.

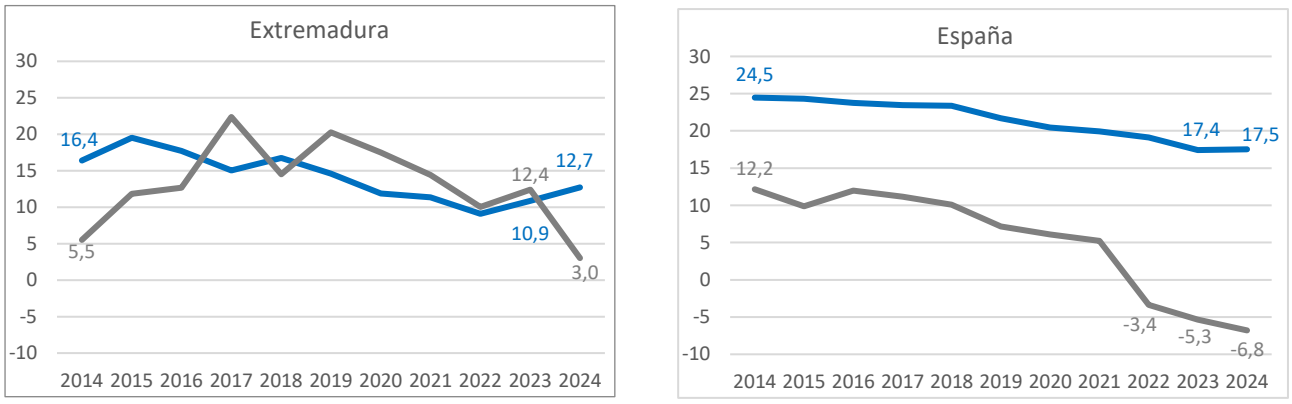
Gráfico 45.- Ganancia media anual por trabajador y sector económico en 2024 (€)



Fuente: EAES (INE)

Las diferencias salariales también varían según el **tipo de contrato**. En Extremadura, tras varios años en los que la mayor brecha se concentró en la contratación temporal, en 2024 fueron de nuevo los contratos indefinidos los que registraron la mayor desigualdad retributiva entre hombres y mujeres. En concreto, la brecha alcanzó el 12,7% entre las personas con contrato indefinido (3.452 €) frente al 3,0% observado en la contratación temporal (655 €).

Gráfico 46.- Brecha salarial por tipo de contrato (%)



Fuente: EAES (INE)

La perspectiva salarial **por hora trabajada** muestra diferencias más reducidas. En 2024, las mujeres extremeñas percibieron una media de 16,2 € por hora normal de trabajo, un 4,5% más que el año anterior y una cuantía muy próxima a la de los hombres de la región (16,3 €). Por el contrario,

en España las diferencias continuaron siendo más amplias, con remuneraciones medias de 17,9 € por hora para las mujeres y 19,5 € para los hombres.

A lo largo del periodo analizado, la **brecha salarial por hora trabajada** en Extremadura se ha mantenido por debajo de la media nacional y ha seguido una trayectoria descendente. En 2024 se situó en apenas el 0,7%, mientras que en el conjunto del país alcanzó el 8,0%.

Gráfico 47.- Ganancia por hora normal de trabajo (€)

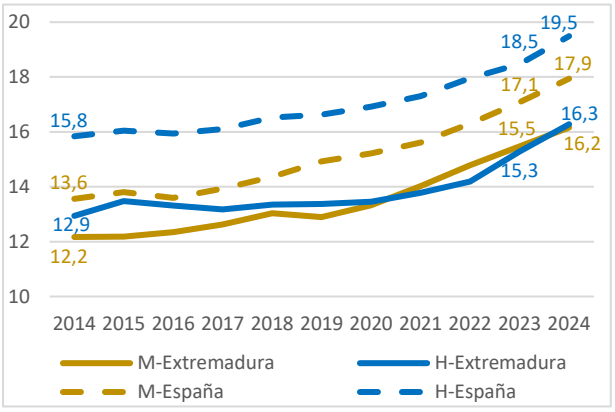
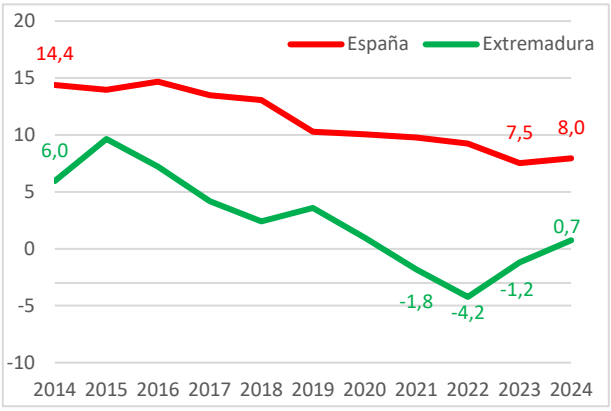


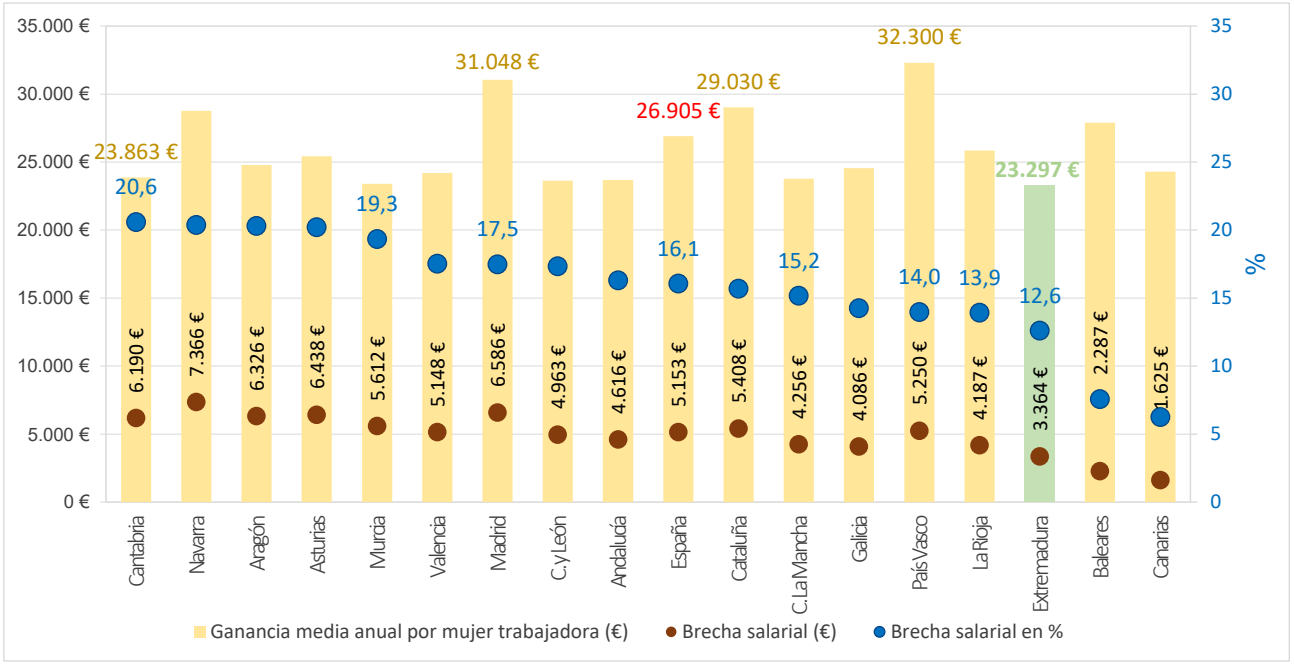
Gráfico 48.- Brecha salarial por hora normal de trabajo (%)



Nota: los porcentajes en negativo del gráfico muestran los casos en los que ellas ganaron más que ellos
Fuente: EAES (INE)

En el contexto autonómico, Extremadura presentó en 2024 la tercera menor brecha salarial de España, con un diferencial del 12,6% (3.364 euros). Sin embargo, las mujeres extremeñas continuaron registrando la ganancia media anual más baja del país, con 23.297 euros, considerablemente por debajo de la media nacional (26.905 euros) y de comunidades como País Vasco (32.300 euros) o Comunidad de Madrid (31.048 euros), que registraron los salarios medios más elevados.

Gráfico 49.- Brecha salarial por Comunidades Autónomas en 2024



Fuente: EAES (INE)

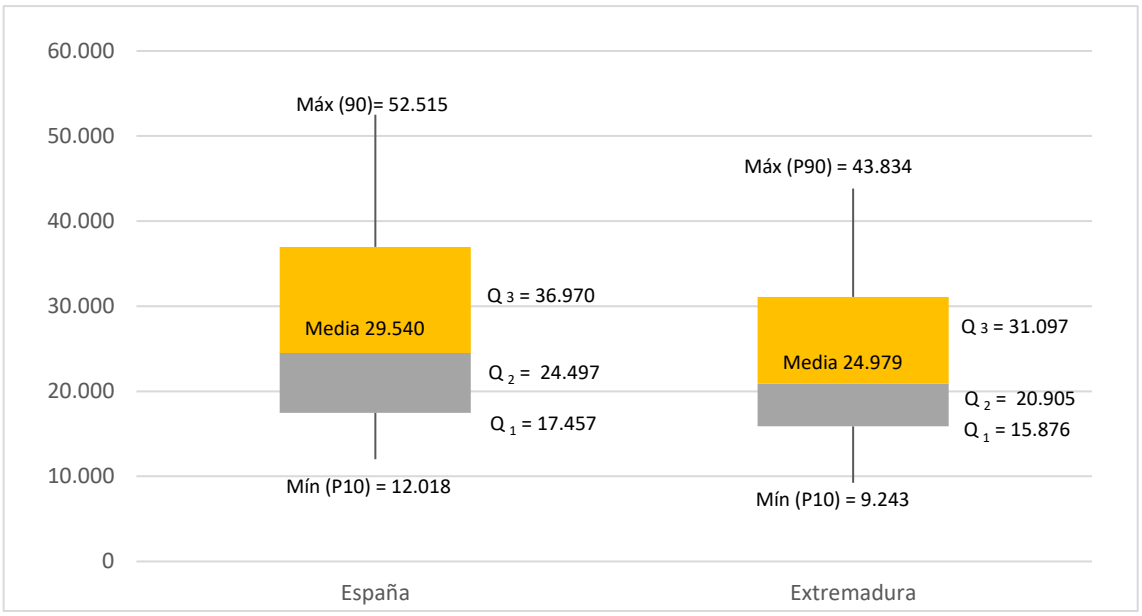
10.2 Distribución salarial

La distribución salarial ofrece una visión complementaria a la proporcionada por la ganancia media anual. A partir de los cuartiles y percentiles de la Encuesta de Estructura Salarial es posible analizar no solo los salarios medios, sino también el grado de desigualdad existente dentro de cada territorio. Estos indicadores nos muestran otras características de la distribución de salarios, además de la media salarial o *Ganancia media anual por trabajador* ya analizada, como son la mediana (Q_2), el cuartil superior (Q_3), el cuartil inferior (Q_1), el percentil noventa (P_{90}) y el diez (P_{10}).

Los datos de 2024 muestran que, aunque los salarios de Extremadura se sitúan por debajo de la media nacional tanto para mujeres como para hombres, la región presenta una **menor desigualdad salarial**. Esta circunstancia puede apreciarse en la amplitud del intervalo comprendido entre el primer y el tercer cuartil (Q1-Q3), que representa el rango salarial en el que se sitúa el 50% central de las personas asalariadas. Cuanto mayor es la distancia entre ambos cuartiles, mayor es la dispersión de los salarios y, por tanto, la desigualdad salarial.

Así en 2024, la mitad de las personas asalariadas en Extremadura percibía ingresos comprendidos entre los 15.879 € (Q_1) y los 31.097 € (Q_3). En España, ese mismo intervalo se situaba entre 17.457 € y los 36.970 €, lo que refleja una mayor dispersión salarial en el conjunto nacional.

Gráfico 50.- Distribución salarial 2024 (€)

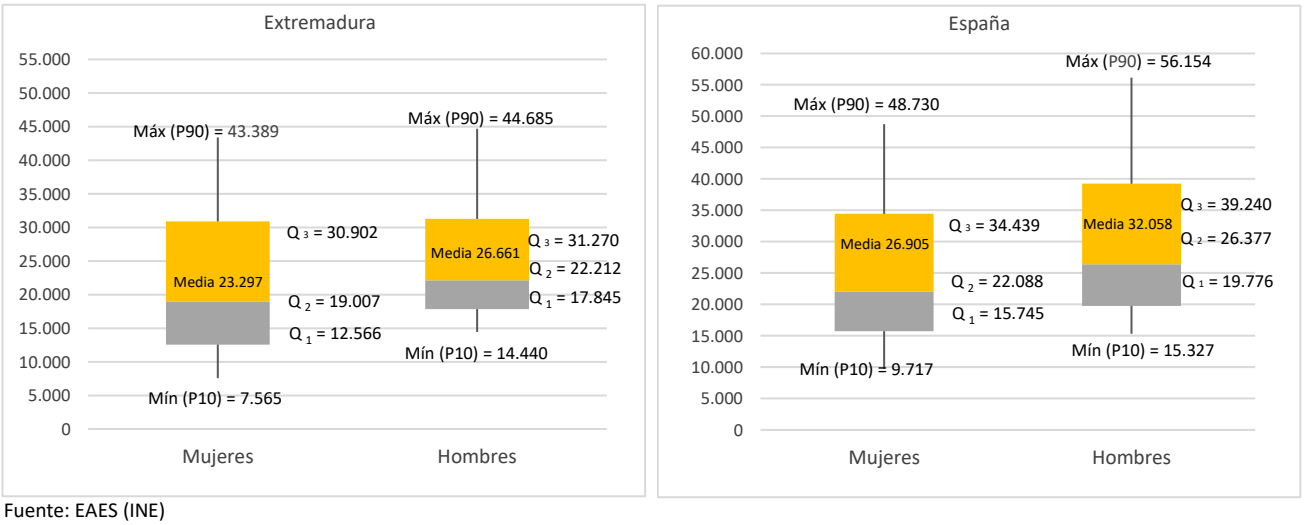


Fuente: EAES (INE)

No obstante, esta menor desigualdad beneficia principalmente a los hombres. En Extremadura, el 50% central de los asalariados obtuvo en 2024 ingresos comprendidos entre 17.845 y 31.270 €, frente a los 12.566 y 30.902 € registrados entre las mujeres.

Además, las mujeres extremeñas presentan niveles salariales inferiores a los de las mujeres españolas en todos los puntos de la distribución salarial, si bien la dispersión de sus ingresos es algo menor que la observada en el conjunto nacional.

Gráfico 51.- Distribución salarial 2024 por sexo (€)



Fuente: EAES (INE)

En la **parte alta** de la distribución salarial, el **percentil 90 (P_{90})** muestra que únicamente el 10% de las mujeres extremeñas percibía salarios superiores a 43.389 € anuales, una cuantía próxima a la observada entre los hombres extremeños (44.685 €). En España, estos umbrales ascendían a 48.730 € para las mujeres y 56.154 € para los hombres.

En el **extremo inferior**, el percentil 10 **(P_{10})** revela que el 10% de las mujeres extremeñas percibía salarios inferiores a 7.565 €, prácticamente la mitad del umbral correspondiente a los hombres (14.440 €). A nivel nacional, estos valores se situaban en 9.717 y 15.327 €, respectivamente.

Por su parte, la **mediana salarial** (**Q_2**) indica que el 50% de las mujeres extremeñas obtuvo ingresos inferiores a 19.007 € en 2024, frente a los 22.088 € de la mediana femenina nacional. La diferencia entre este valor y la ganancia media anual de las mujeres extremeñas (23.297 €) pone de manifiesto la existencia de una distribución salarial sesgada hacia los niveles más altos de renta, de modo que los salarios más elevados elevan el promedio por encima de la mediana.

11. Beneficiarios de prestaciones por desempleo

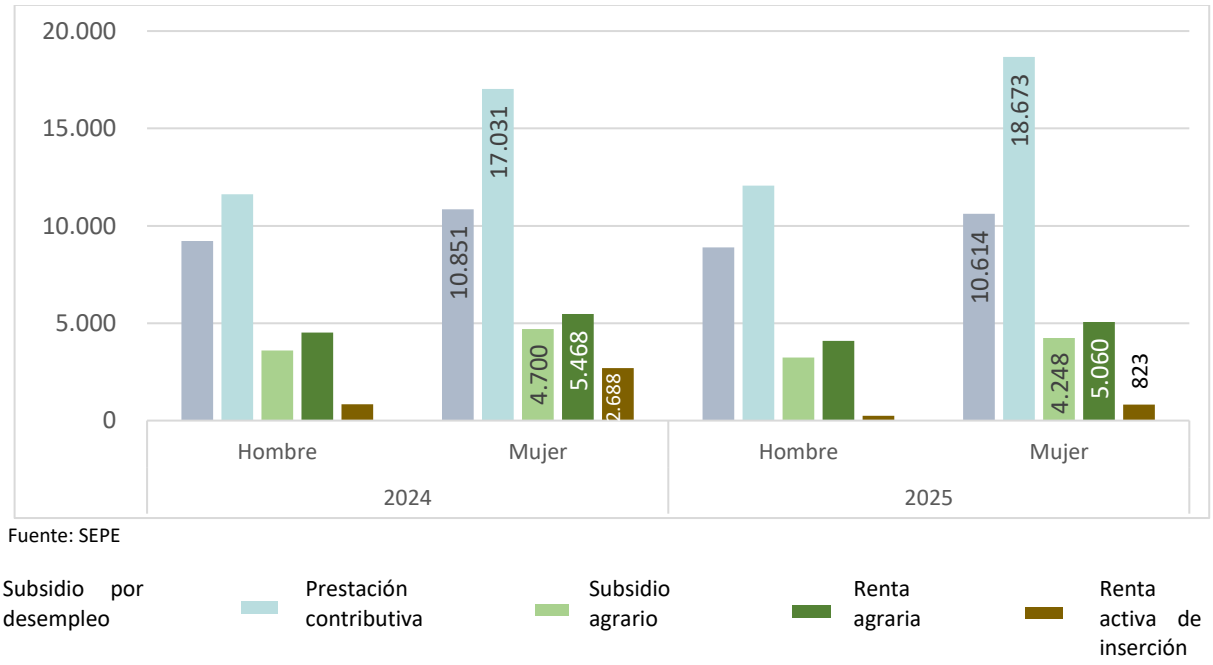
El número de mujeres beneficiarias de algún tipo de prestación por desempleo suele superar al de los hombres, circunstancia que volvió a observarse en Extremadura en diciembre de 2025. Según los datos medios del mes, 39.417 mujeres percibieron alguna prestación, frente a 28.526 hombres. No obstante, el número de beneficiarias descendió un 3,2% respecto al año anterior, aunque de forma menos intensa que entre los hombres (-4,3%).

Entre las distintas modalidades de protección, el ***Subsidio por desempleo*** fue la prestación con mayor número de beneficiarias, al alcanzar las 18.673 mujeres, lo que supone 1.642 más que un año antes (9,6%). De hecho, fue la única prestación cuyo colectivo de beneficiarias aumentó durante el último año. Le siguió la ***Prestación contributiva***, percibida por 10.614 mujeres, cifra que representa un descenso de 237 beneficiarias respecto a diciembre de 2024 (-2,2%).

En una región con un importante peso de las actividades agrarias como Extremadura, 5.060 mujeres percibieron el ***Subsidio agrario*** y 4.248 la ***Renta agraria***. En ambos casos se registraron descensos interanuales, del 7,5% y 9,6%, respectivamente.

Por su parte, la ***Renta activa de inserción*** benefició a 823 mujeres, 1.865 menos que un año antes, lo que supone una reducción del 69,4%. Este intenso descenso también se observó entre los hombres, con una caída de magnitud similar en términos relativos.

Gráfico 52.- Número de beneficiarios de prestaciones por desempleo, según media del mes de diciembre



Fuente: SEPE

La estructura de las prestaciones por desempleo en Extremadura difiere de la observada a escala nacional. Entre las mujeres, predominan los *Subsidios por desempleo*, que concentran el 47,4% de las beneficiarias, frente al 44,8% registrado en España. En cambio, la proporción de mujeres que perciben *Prestaciones contributivas* es notablemente menor (26,9%) que la media nacional (44,3%). Entre los hombres se reproduce esta misma pauta, aunque con menor intensidad. Los *Subsidios por desempleo* representan el 42,3% de los beneficiarios, por encima del porcentaje registrado en el conjunto nacional (41,1%), mientras que el peso de las *Prestaciones contributivas* alcanza el 31,2%, frente al 52,4% observado para el conjunto del país.